LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 19 de Junio de 1884 | AÑO IV---Número 1119

SUMARIO

S. Editorial—La insurreccion del Padre Clara
Telegramas—Esterior—Interior.
Cartas de Valparaiso.
Vida Parisiense.
Un pleito á sensacion
Noticias
Congreso Nacional
C[illegible].
Interior.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

La insurreccion del padre Clara

En estas breves palabras del ex-vicario de Córdoba, está comprendida toda la monstruosidad de su insurreccion contra la soberanía de la Nacion.

Estas son sus declaraciones—léanse con asombro:

«El Patronato no es un derecho inherente «á la soberanía civil, sino una gracia otorga la «por el Papa á los Soberanos!!!!

. . . .

Así se espresa un ciudadano argentino y un miembro de la iglesia argentina!!!

Reconoce y declara que los derechos de la soberanía nacional son *concesiones de gracia*, como podian decir los soberanos de España, que nuestras libertades, nuestra independencia y nuestra personalidad política son concesiones de gracia, por el hecho de haberse resignado á aceptar y reconocer un acto solemne y triunfante de la voluntad de los pueblos.

No hay tales concesiones.

El ejercicio de un derecho de la soberanía política no se solicita *como gracia*; se reasume y se toma como inherente á la facultad de su Gobierno.

La República independiente, tomó con su propia autoridad su patrimonio de derechos reivindicados; y en virtud de ellos, reconocidos por todo el mundo es que ha tratado con todas las naciones, y á virtud de ellos es que ha mantenido sus relaciones con la Santa Sede y nombrado los Obispos de la Iglesia argentina.

El Sumo Pontífice no ha puesto en duda jamás estas facultades soberanas de la Nacion.

Reconociéndolas en el hecho y en el derecho, es esa precisamente la base de las relaciones corrientes con la Corte Romana, que acredita sus Nuncios en mision pública cerca de nuestro Gobierno como dueño del Patronato Argentino.

Es porque reconoce y respeta la soberanía política de la Nacion con todos sus atributos y todos sus derechos, que acredita sus representantes cerca del Gobierno Argentino.

Y lo que no ha dicho jamás el Pontífice Romano, lo que no ha desconocido nunca, ¿viene á negarlo un prelado argentino nombrado y sostenido por el Gobierno Argentino en virtud de esas mismas facultades que pretende desconocer?

Esto es simplemente una blasfemia, un sarcasmo contra todos los precedentes lejislativos, históricos y políticos incorporados á la Constitucion.

Es un escarnio de la Constitucion misma, *evangélio de los principios á que deben acatamiento todos los ciudadanos y todos los* Poderes de la República.

Los antecedentes políticos y administrativos del patronato argentino no han podido ser ignorados ni ménos desconocidos por nadie.

La asamblea de 1813 consignó en su forma orgánica el principio de autoridad del patronato en toda su estension y latitud.

Ese derecho tomó su forma de aplicacion; y mas tarde los hombres mas eminentes del clero y de las letras argentinas, llamados á pronunciar su juicio sobre aquellas decisiones, les prestaron el mas alto respeto y la mas inteligente adhesion.

Esa junta la componian hombres como el Dr. Diego E. Zavaleta, Presidente del Senado del Clero; Valentin Gomez, Canónigos Bernardo de la Colina, Saturnino Segurola, José M. Terrero, el Dr. Mateo Vidal, Fiscal eclesiástico, los teólogos Dr. Mariano Zavaleta, Domingo Achega, José L. Benegas, Eusebio Agüero, Gregorio Gomez, Fray Buenaventura Hidalgo, Dr. Castro ex-Ministro del Directorio y Presidente de la Cámara de Justicia; D. Pedro J. Agrelo, Fiscal del Estado, y los Camaristas D. Vicente Lopez, Villegas, Arana, Cernadas, Medrano, y los profesores de derecho D. Dalmacio V. Sarsfield, Gamboa, Gabriel Ocampo, Anchorena, Masa, Garcia, etc.

Estas importantes reminiscencias del derecho público argentino están consignadas con toda amplitud en el «Memorial Ajustado» y acaban de ser mencionadas en una reciente publicacion histórica.

Esclarecido así el patronato en su ejercicio por las declaraciones de la Asamblea del año 13, y corroboradas por la Junta posterior que hemos mencionado, están consignadas en la Constitucion Nacional en las atribuciones 19ª y 20ª del Congreso y las de las atribuciones 8ª y 9ª del Ejecutivo, atribuciones que rigen y regirán siempre el Patronato Argentino.

Y despues de los hechos de la historia, de las declaraciones de nuestras Asambleas y de nuestros Congresos;

Despues del juicio de los hombres mas eminentes de la Iglesia y del foro argentino ¿pretende el Padre Clara alzarse contra la legislacion de su país y contra la Constitucion de la República?

¿Despues de estos antecedentes supremos, se permite lanzar proclamas anárquicas contra los principios establecidos en la ley suprema y mantenidos con la autoridad de la soberanía nacional?

Solo la ofuscacion, instigada ademas por otro género de pasiones, pueden precipitar al ex-vicario en la corriente de errores tan temerarios.

Y *solo un movimiento de preocupaciones deplorables*, en ese comunismo de errores que envuelven en un vértigo la conciencia del deber desconocido, puede inspirar al Arzobispo señor Aneiros la idea absolutamente irregular de adherirse á un escándalo, á un desórden, á una irreverencia contra las leyes supremas del Estado.

El señor Aneiros como Prelado está sometido á la autoridad de esos mismos deberes que ha desconocido el Padre Clara y cuyo desórden incita con imprudencia, recomendando á sus fieles que procuren *hacer política fina*, convencido sin duda de la ineficacia de la *política ordinaria*, que viene haciendo el conciliábulo de los aspirantes que esplotan la debilidad de inflexivos prelados.

El señor Aneiros con mas candor ó con menos miramientos, no quiere detenerse en el enredo de las teologías embarazosas, y declara y revela todo un plan concertado, convocando á su grey á *hacer política*, como á una novena del Rosario, y poniendo su autoridad eclesiástica dentro de los bandos y los amaños de los agitadores.

Pero el señor Aneiros no puede mistificar los hechos de la historia para robustecer sus errores, ni falsificar la figura eminente de Bossuet para hacerlo codear con vulgaridades manifiestas.

Bossuet no fué jamás el sacerdote insurrecto contra los derechos, los antecentes y la soberanía de la Francia.

Fué el mas caluroso defensor de las libertades y prerogativas de la iglesia galicana.

En los rudos debates que se suscitaron entre el rey de Francia y el Pontificado, estuvo del lado de la Francia y presidió la Asamblea del Clero francés que formuló las declaraciones de su independencia.

Bossuet redactó las proposiciones que dejaron consagrados los precedentes de la iglesia primitiva, comprometiéndose entre esas proposiciones dogmas de la Iglesia, tales como la infalibilidad absoluta del Pontífice.

El gran orador sagrado se pronunció contra el misticismo absurdo de filósofos ascéticos, y hasta increpó rudamente á Fenelon por su coparticipacion en esas ideas oscuras, engendradas por el viejo fanatismo.

No rebaje el Sr. Aneiros la talla gigantesca del defensor ilustre de la iglesia de Francia, ni amengüe esa alma llena de luz y ese espíritu lleno de patriotismo.

Denos Bosset y no tendremos Claras.

Las eminencias no necesitan falsificar las verdades del derecho para mantener con lustre el resplandor de las creencias;

No necesitan de medios oscuros vulgares para levantar en los corazones la fé de convicciones, ni menoscabar los derechos públicos para empequeñecer la soberanía de las naciones.

Bossuet apartó la preocupacion absurda consultando el bien de la humanidad y la satisfaccion de las conciencias.

Abordó con denuedo la árdua empresa de fusionar la iglesia católica con la iglesia luterana, trayendo á una comunidad con sus posibles reservas á los espíritus disidentes.

No logró medrar.

El inmenso talento de Bossuet no se consumió jamás en majaderías, ni mucho ménos estorbando en el entendimiento de los pueblos la difusion de la enseñanza.

En esta ocasion y tratándose de hacer política fina, Monseñor Aneiros ha podido muy bien esconderse en su erudicion y dejar á Bossuet en sus estantes ó en el pedestal de su eminente historia.

El Dr. Aneiros escribe en Buenos Aires, en donde no escasean la ilustracion y las ideas.

No escribe para una aldea donde hasta el lado del campanario para estremecer al rebaño inconveniente.

No señor!

El pueblo ilustrado quiere ver en la Iglesia y en sus prelados la severidad de su institucion.

En la palabra sagrada, el colorido supremo del culto, sin invadir nunca en los derechos civiles y políticos del hombre.

Quiere ver en perfecta armonía la fé sincera de las almas con los deberes del civismo.

Quiere ver en el prelado argentino al funcionario del culto, respetando como todos y mas que todos, la soberanía del Estado, para acercarse mas á la doctrina suprema de Jesucristo.

«*Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios!!!*

Por eso es que, monseñor Aneiros, respondiendo á otros movimientos, ha debido decir en su epístola al reves de lo que ha manifestado en el uso de la *política fina*, y á propósito de su aplauso al desordenado proceder del padre Clara, haciéndole sentir mas bien que debe *el Estado* lo que Jesucristo encarecia hablando del soberano.

No es preciso esforzarse para hacer resaltar todas las inconveniencias de la carta del Arzobispo; todo el desacato del proceder del ex-vicario Clara.

El uno busca ocasion de recomendar que se haga política; el otro se produce con un libelo negando obediencia al Estado, desconociendo la autoridad del Gobierno.

Es *el desórden predicado* por los Ministros de paz en las mismas gradas del templo.

Creen que van á predicar la edificacion de la cristiandad con tantas irregularidades y tantos estravíos?

¿Creen que el sentido público pueda adherir á la predicacion profana de los que excitan á la desobediencia, al desconocimiento de su propia existencia política, á la denegacion de su historia, de sus principios, de su organizacion y de su soberanía?

No hay tal!

Son ellos los que se enajenan la confianza rebajando la talla de su mision espiritual;

Son ellos los que aceptan una triste evidencia con la desnaturalizacion de su carácter apostólico, empeñandose en un camino muy oscuro, porque al fin se encontraran con la accion de las leyes agredidas y provocadas no siempre impunemente.

El ex-vicario Clara ha llegado al último límite del desacato, no solo desobedeciendo resoluciones del Gobierno de la Nacion sino negando la autoridad del Patronato.

Es decir, que, alzándose contra la consagracion y el ejercicio de un principio de la soberanía pública, en incontestable ejercicio, esté obligado á responder de una culpa como ciudadadano y como funcionario.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La conferencia internacional

LÓNDRES, Junio 17—Puede asegurarse que la conferencia internacional para el arreglo de la ley de liquidacion en Egipto se reunirá en breve. La conferencia se realizará en esta ciudad.

Gabinete belga

BRUSELAS, Junio 17—Ha quedado reorganizado el gabinete: el Sr. J. Malou encargándose, ademas de la Presidencia del Consejo, de la cartera de Hacienda, y los señores Jacobs y Moreau de los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores respectivamente.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 18*—Llegó el *Sud América* de Europa y escalas con fechas hasta el 25.

Segun el «Daily News» las fuerzas de que dispone el Madhi son considerables. Solo en la batalla de El Obeid se apoderó de dos *millones de thalers y con estos y otros recursos* de que dispone, ha logrado equipar 40 mil hombres, todos provistos de armas perfeccionadas. En caso de necesidad puede contar tambien con 200 mil combatientes mas, que suministrarian las tribus que habitan las provincias ecuatoriales que se han declarado sus aliados.

El Madhi posee actualmente 60 cañones, 40 mil fusiles, 6 mil camellos é inmenso convoy de municion.

El corresponsal de «Le Gaulois» fué espulsado de Alemania.

En Lóndres la opinion pública y los diarios se manifiestan excitadísimos por el tratado de paz concluido entre China y Francia, el cual confisca á beneficio de esta última la mayor parte del comercio con la China.

Tahser con nuevemil hombres de los cuales dos mil armados de remington, cayó en poder del Madhi. Kartoum está en situacion crítica y su caida espérase por momentos.

En París fué preso un lombardo, presidente del Comité anárquico italiano y espulsado de Francia.

En Zululand tambien se esperan conflictos graves. Créese que Inglaterra se verá forzada á abandonar esas regiones.

Suakim tambien está en vísperas de caer en poder del profeta. Las tropas de aquel han atacado la ciudad á 50 metros. El fuego fué vivísimo; las casas quedaron acribilladas á balazos. Las tropas no respondieron al fuego.

Las Cámaras francesas votaron una mocion de encomio y gratitud á los espedicionarios al Tonkin.

El Príncipe Victor Napoleon, en completo desacuerdo con su padre, partió para Inglaterra á fin de visitar á la Emperatriz Eugenia, la cual se asegura le pasará una fuerte pension para hacerlo independiente del Príncipe Gerónimo.

Las noticias del Brasil llegan al 13.

El programa del nuevo Gabinete fué bien recibido. Para solucionar el problema de la esclavitud, el consejero Dantas propondrá: localizacion de la propiedad servil; ampliacion en proporciones vastas de la emancipacion por medio de una contribucion nacional, que alcance á todas las clases; libertad de todos los esclavos que hayan llegado ó lleguen á la edad de 60 años. Anunció tambien un proyecto sobre casamiento civil, y otro sobre inmigracion. Dijo, por último, que en las elecciones próximas el Gobierno mantendrá entera neutralidad en la lucha. Ferreira Viana, opositor, en su discurso aseguró vida corta al nuevo Gabinete.

Siguió para Europa el vizconde de Mauá.

Fué presentado á la Cámara por el Diputado conservador Faunay, un proyecto sobre naturalizacion de estranjeros que dispone: que todo estranjero que tuviera residencia por mas de tres años, será considerado ciudadano brasilero.

Aquí, las Cámaras decretaron hoy la creacion del 4º de Cazadores y la instalacion de la escuela militar.

Noticias de Lóndres anuncian que el Banco Uruguayo se instalará en Montevideo con capitales ingleses ó italianos. La deuda unificada cotizábase hoy á 60 1/2—aquí hiciéronse operaciones á 60 al contado y 61 á plazo.

Hoy celebró una larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores el doctor Moreno.

Mañana parte á Francia el ministro Monciar.

Fué repuesto en su empleo de subdelegado de Porongos el coronel Campos.

Dáse como un hecho la empresa tauromáquica que traerá toros y toreros de España en Noviembre próximo. Dícese vendrán los espadas Gallito, y Bocanegra.

Anuncia «El Siglo» que Eduardo Herrera y Obes, secretario de la Legacion oriental en Buenos Aires, será nombrado encargado de negocios interinamente.

Hoy jugóse aquí gran partido de pelota entre jugadores porteños y orientales: ganaron los últimos, el partido era por mil fuertes.

≋

Rosario—*Junio 18*—Numerosas firmas nacionales y estranjeras suscriben la comunicacion telegráfica á Wilde, adhiriéndose á la actitud del Gobierno en los asuntos religiosos. Se trasmitirá mañana.

Tiempo bueno.

La Aduana liquidó 18,404,31.

Movimiento en el puerto en calma.

≋

Córdoba—*Junio 18*—Hay completa reaccion en el espíritu público.

La imprudente Pastoral de ayer ha producido efecto contrario. Puedo asegurar que si se pretendiera recojer firmas entre las señoras, todas negaríanse á firmar. Es unánime la condenacion que ha recibido el proceder de Clara.

Asegúrase que el doctor García es el autor de la Pastoral.

El Cabildo no resolvió nada todavía respecto de la destitucion del Provisor.

Las noticias telegráficas sobre la actitud del Gobierno, fueron publicadas en boletin, tirándose mas de tres mil ejemplares.

≋

Gualeguay—*Junio 18*—Como anuncié ayer, dióse anoche en los salones del Club *Progreso* un espléndido baile en obsequio del Gobernador. La sala de baile que mide 25 varas por 14, estaba artísticamente adornada y profusamente iluminada. Mas de cincuenta parejas, electrizadas por una escelente orquesta, daban vida y movimiento á tan hermoso cuadro. El ambigú abundante y perfectamente servido. Tan simpática fiesta concluyó á las 5 de la mañana.

Tuvo tambien lugar ayer la visita de la Colonia Italiana al Gobernador, que representada por mas de doscientos italianos residentes aquí, trasladóse con su banda de música al domicilio del Gobernador, donde se cambiaron por una y otra parte saludos fraternales.

Paraná—*Junio 18*—Las Cámaras sancionaron definitivamente las leyes de Municipalidades, de imprenta, de elecciones municipales, de presupuesto y de ramales de ferro-carril á Gualeguaychú y Victoria. Quedaron pendientes para el año próximo la ley de contabilidad, la de Tribunales, la de espropiacion de tierras, la de Patentes y de Contribucion Directa. Estas últimas han sido ya sancionadas en la Cámara de Diputados pero falta la sancion del Senado.

El Gobernador está en Gualeguay donde como en Victoria fué espléndidamente recibido. El juéves pasará á Gualeguaychú y de allí partirá á Buenos Aires para completar á su regreso su visita departamental.

Tiempo bueno.

≋

Catamarca—*Junio 18*—Prévio acuerdo del Senado, el P. E. ha dictado un decreto organizando el Poder Judicial de conformidad á las prescripciones de la nueva Constitucion. Los tribunales han quedado organizados del modo siguiente:

Corte de Justicia: Dr. Modesto Molina, doctor G. Leguizamon y Dr. José M. Figueroa.

Juzgado de 1ª Instancia, Dr. D. Guillermo Correa y Dr. Vicente Bascoy.

Fiscal, Manuel J. M. de Navarro.

Defensor de pobres y menores, Máximo Vera.

≋

Catamarca—*Junio 19*—El gobierno ha presentado á las cámaras un proyecto estableciendo premios de estímulo para las plantaciones de viñedos, el que ha sido muy bien recibido por la opinion.

Prévio el acuerdo correspondiente de la Cámara de Diputados en cumplimiento de un precepto constitucional, el P. E. ha nombrado los miembros del Consejo Central de Educacion, quedando así definitivamente organizada esta importante rama de la administracion.

—

Zárate—*Junio 18*—Señor Presidente de la República—Gobiernos como el de V. E. que se desligan de todo círculo para hacer cumplir las instituciones, merecen el aplauso de los pueblos. V. E. ha dado un ejemplo moralizador castigando con energía á los que, tomando como pretesto un ataque á la Religion, desconocen la soberanía de la Nacion y sus prerogativas y derechos como Estado libre é independiente.

El pueblo de Zárate no quiere pasar sin felicitar á V. E. por un acto de administracion que lo enaltece que lo coloca en el primer grado entre los gobiernos ilustrados.

Emilio Echevarria, Juan Angaut, Juan Clanerie, Eliseo Luque, Rómulo Noya, Félix Pagola, Alfredo Benino, Juan M. Capdeville *Juan Capdeville, Juan P. Pillaron, R. Boer*, Julio Sagasta, Ramon Cermuschi, Cándido Martinez, Juan C. Pereyra, V. Venchot E. Angout, Santiago Dusharde, P. C. Barreiro, Delfor D. Martinez, Luis A. Bardanillo, Juan Otero, José Brañeiro, Gervasio Copello, Melchor Rieses, Fabian Vera, Juan Garcia, J. Fernandez José Rey, Ramon Lanido, Lorenzo Rey, José Otasis, Ambrosio Litterio, Vicente Rivero, Alberto Lezama, Urbano Copello, Manuel Iglesias, Rafael Juanarena, Pedro Urruti, Matias Urruti, Máximo Copello, Martiniano Aguilar, Inocencio Pisione, Juan C. Palaciós, Fermin Botet, Juan Losa, Juan Visani, Bonifacio Gutierrez, Manuel Barbeito, Bartolo Copello, Gregorio Ramos, Miguel Castro, Remigio Castro, Bernabé Montes, Donato Noriega, Gregorio Quiroga, Manuel Noya, Eliseo Vidal, Ermenegildo Gaitan, Miguel Urruti, Simon Galeano, Tristan Gonzalez, Juan Lunian, Juan Lacave, Pedro Quiroga, Santiago Vidal, Florentino Gaitan, Concepcion Martinez, Juan Piñero, Justo Alvarez, Mariano Copello.

—

Villa Mercedes—*Junio 18*—Al señor Presidente de la República Teniente General Don Julio A. Roca—En nombre de la colonia francesa de este pueblo y en el mio felicito á V. E. por la actitud que su progresista Gobierno ha asumido en la cuestion religiosa de Córdoba. Con razon V. E. comprende que la libertad de conciencia es la mas preciosa conquista del espíritu moderno y que aquella *es la idea religiosa de nuestro tiempo y de* los paises los mas civilizados. Saluda á V. E. —*Dr. Dupont.*

—

Villa Mercedes—*Junio 18*—Al señor Presidente de la República Teniente General Don Julio A. Roca—El Gobierno de V. E. por sus medidas enérgicas en la cuestion religiosa ha asegurado la paz interior y salvado así el principio de autoridad. Felicitamos respetuosamente á V. E., que con tanto acierto dirige la marcha moral y material de la República.—*Minvielle Hnos.*

—

Azúl—*Junio 18*—Al señor Presidente de la República Teniente General D. Julio A. Roca—Los ciudadanos que suscribimos amigos de la libertad y del engrandecimiento de este país, nos complacemos en felicitar al Presidente de la República por la digna actitud que ha asumido en la cuestion con el Vicario Clara.—Juan C. Baigorria, Pedro Castet, Alejandro Jano, H. Aubori, Macere, Ramon Vilaseca, Salvador Vilaseca. Francisco Goni, Francisco Finet, I. Sayuz, Jesús M. Otero, Feliciano S. Boado, Luis Lacosti, Juan Erize, Eugenio Basillet, J. Lafitte, José Minoletti, Evaristo Gimenez, José Finet, Francisco Leiris. P. Dominguez. Francisco Echeverria, A. Villanueva, J. J. de Bas, Leon Lopez, Pedro N. Auly, E. Vallez, José Caballero, Manuel G. Lopez, S. Coustel, A. Boyet, E. *Estramper, Juan M. Bonnet, Luis Loulé, J.* B. Behereteche, José M. Marañon, Leon L. J. Ogulle, Isidro Fernandez, Mariano Castellote, Camilo Colon, José J. Ferrari, Mariano Urrastia, José Buceto, Juan L. Vasquez, Louis Guilleard, Pedro V. Debant, José del Prado, Francisco Bruno, Juan M. Vasquez, Sebastian Cazala, E. V. Jurado, Teodoro Cereda, Antonio Claro, Cárlos Perret, José Peñalva, Ciriaco Surita, C. Montes, T. Cantarini, Alejandro Givieri, B. Cerice, Enrique Chenoud, I. J. San Martin, R. Femarielle, Miguel Peña, Andrés Otegui, M. Diaz, E. V. Furst, M. Cano, Antonio Ruiz, Salvador Marco, Juan B. Adonadio, Juan Perisé, D. Bio, Vicente Lista, Antonio Loza, A. Goglcardo, Pedro de la Fuente, M. C. Bustamante, Tuen Oarzola, Enrique Ferrari, Juan R. Darhampe, A. Sanguinetti, Juan C. Baigorria.

—

La Paz—*Junio 18*—Al señor Presidente de la República — Reciba nuestras felicitaciones por la actitud enérgica y reparadora tomada con motivo de la pastoral del vicario de Córdoba—Sus servidores: Julio Marzola, J. de la Paz N. Estrella, José Nieto, Norberto Rodriguez, Jacinto Godoy, Cárlos C. Videla, Joaquin Ordoñez, Santiago Herrero, Juan Soto mayor, Juan Carreño, M. J. Nolasco F. Marzolona. Juan Espejo, P. Nolasco, Fidel Carreño, José Montenegro, Hermójenes Serrano, Saturnino Castro, Juan Acevedo, M. Molina, Cesáreo Zapata, Delfin Zoleta, Tristan Estrella, Cupertino Argüello, Justo Olivera, Apolinario Falcon, Pascual Espinosa, D. Ranjel, F. Verjelin, Cornelio Chilote, Emiliano Estrella, Eleuterio Garcia, Fabian Muñoz, J. A. Tello, José F. Molinari, Gordiano Quiroga, Matias Martinez, José Echevarriata, A. Contreras, E. Diaz, José M. Reynoso, Eduardo Jaime, Amador Barrera, D. Herrera, F. Chausino, Emilio J. S. Videla, José Burgoa, V. Diaz

—

Bahia Blanca—*Junio 16*—Al Exmo. Señor Ministro de Hacienda—En nombre del comercio de Bahia Blanca felicitamos al Sr. Ministro de Hacienda, doctor don Victorino de la Plaza, por la instalacion de las oficinas fiscales en el Puerto.—*J. Yofré Hnos.* Agentes de la Platense, Joaquin Yofré, Spinetto Laborde y Ca. F. Fusoni, José Cabaleiro, Luis Caronti, Prado y Mayo, E. P. Goodhall, Eduardo Pinedo, Juan J. Coelho, Francisco Bozzaro, Morja y Garay.—*Enrique L. Blanch.*

≋

Bahia Blanca—*Junio 18*—Al Exmo Sr. Ministro de Hacienda Dr. V. de la Plaza.—Instaláronse oficinas en el Puerto, funcionarán desde mañana, me permito felicitar á V. E. por este hecho.—*Receptor de Rentas.*

Comerciales y Marítimos

Havre—*Junio 17*—Pieles lanares completamente abandonadas—cotizaciones cominales.

Amberes—*Junio 17*—En lanas se efectúan algunas transacciones de poca importancia; los precios se mantienen sin variacion.

Rotterdam—*Junio 17*—Mercado de azúcares, ventas regulares, precios sostenidos.

Nueva-York—*Junio 17*—Cueros vacunos stock regular precios inalterados.

Montevideo—*Junio 18*—New-York *Ebenizer, Génova Sud-América.* Unificada á 59 1/2. Para fin de mes á 3/4. Despues de hora, al contado 60 y para fin de Setiembre á 61.

Salen el *Apolo* y el *Cosmos.*

Montevideo—*Junio 18*—El vapor *Elbe* salió ayer á las 10 a. m. de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

CARTAS DE VALPARAISO

Junio 2.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Lo mas importante que tenemos en la actualidad, es el Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Nacional.

El cuadro que presenta es risueño para el país, pero no responde en un todo á sus espectativas.

Desea Chile paz, paz sólida, á lo menos por algunos años, para reponerse de los quebrantos de la guerra, no compensados por las victorias y su botin.

Necesita que ese gran número de brazos arrancados á la industria para paralizarlos en los cuarteles, vuelvan á su tarea primitiva y primordial:—elaborar las riquezas naturales, entre las cuales la minería, una de las principales, está en decadencia.

No satisface esta espectativa el mensaje presidencial, pues establece que es imposible colocar al ejército en el pié de paz que tenia ántes de la guerra, por tener que resguardar fronteras contra los salvajes y los nuevos territorios incorporados, que exijirán el mantenimiento de fuerzas relativamente numerosas, lo que importa tambien un recargo en el presupuesto.

Hay tambien la creencia que mientras Cáceres no sea reducido, ó lo que es lo mismo. Iglesias no consiga hacer reconocer su autoridad en el interior del Perú, la paz no estará definitivamente asegurada, y siempre existiria la probabilidad de que Chile tuviera que volver á intervenir. No se desea que llegue este caso por los sacrificios que volveria á demandar, pero que él se presente, es considerado como una de las consecuencias posibles de la guerra.

Entretanto, el estado de la hacienda pública es el siguiente cópia del Mensaje:

«Las entradas *ordinarias* y *eventuales* de la república en 1883, ascendieron á *cuarenta y dos millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos* ($ 42 265,243), superiores á las entradas del año precedente en dos millones ciento cincuenta y ocho mil treinta y tres pesos ($ 2 158,033).

Las entradas *extraordinarias* en ese mismo año, fueron de un millon setecientos cuarenta y dos mil quinientos nueve pesos ($ 1.742,509)

La suma total de que se pudo disponer en 1883, fué de cuarenta y cuatro millones siete mil setecientos cincuenta y dos pesos (pesos 44.007,752).

Los gastos públicos en el año anterior ascendieron á cuarenta millones treinta y siete mil setenta y tres pesos ($ 40.037,073); resultando así una economía, sobre la cantidad consultada en el presupuesto, de tres millones novecientos treinta mil treinta y nueve pesos ($ 3.930,039).

El 1º de Enero del presente año existian en caja, en las diferentes tesorerías, trece millones ochocientos veinte mil seiscientos diez y seis pesos ($ 13.820,616).

El presupuesto del año actual, comprendiendo los gastos de guerra, asciende á cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 44 276,753

De esta cantidad podrán economizarse cuatro millones ($ 4.000,000) de pesos próximamente, á consecuencia del estado de paz en que hemos entrado.

Las rentas ordinarias y las eventuales del año en curso serán suficientes para atender á los gastos públicos en la forma precedente.

El presupuesto de gastos para 1885, que se presentará en breve, ascenderá á treinta y seis millones de pesos (pesos 36.000,000).

Las entradas calculadas para el año próximo, se estiman en treinta y ocho millones de pesos (38.000,000).

«El estado de la hacienda pública nos permitirá atender con los recursos ordinarios á los gastos que nos imponga la liquidacion de la guerra ya terminada, y quedará un sobrante que se destinará al pago de las diferentes obras en construccion y á la amortizacion anual de los billetes emitidos para los gastos de la misma guerra.

Si el desarrollo de la riqueza nacional se mantiene en las condiciones actuales, el restablecimiento de la circulacion metálica se *efectuará sin necesidad de ocurrir á las medidas estraordinarias que se han adoptado en* otros paises en casos análogos.

Se ha restablecido en el presente año el pago de la amortizacion de la deuda interna y esterna de la República.

El comercio total de la República en 1883, ascendió á ciento cuarenta y dos millones trescientos ochenta mil ochocientos setenta y un pesos ($ 142 380,871), ó sea quince millones novecientos noventa y dos mil doscientos setenta y dos pesos ($ 15 992,272), mas que en 1882.

De la suma anterior corresponden á la importacion cincuenta y cuatro millones doscientos veinte y seis mil quinientos sesenta y un pesos ($ 54.226,561), cantidad superior en tres millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos ($ 3.234,344) á la de 1882; á la esportacion setenta y nueve millones setecientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y tres pesos ($ 79.732,553), ó sea ocho millones quinientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 3.522,949), mas que en el año precedente; y al comercio de tránsito ocho millones cuatrocientos veinte y un mil setecientos cincuenta y siete pesos ($ 8.421,757).

En el resúmen precedente figura por primera vez la aduana de Arica, cuyo movimiento comercial ascendió en 1883 á *ocho millones ciento cincuenta mil setecientos noventa y siete pesos* (8.150,797 pesos.)

Los productos de agricultura tuvieron un aumento de doscientos veintiseis mil ciento once pesos (226,111 pesos) sobre el año precedente; los de la minería escedieron en cinco millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos (5.886,467 pesos) á los del año anterior; y en los artículos manufacturados se nota un aumento de seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos [648,842] sobre el mismo año.

✻

Muchas obras públicas se prosiguen con actividad—En especial las líneas férreas han recibido gran impulso, sobre todo las que ligarán al Sud de la República para facilitar *su poblacion. Para esto se cuenta con la* inmigracion estranjera y con convertir al soldado licenciado en colono. Habrá que superar muchas dificultades para conseguirlo—tantas cuantas se necesita para hacer olvidar al soldado los hábitos que adquiere en el campamento. Ademas, como las industrias requieren brazos, si el soldado quiere trabajar acudirá á ellas que le ofrecen el jornal inmediatamente, mientras que de colono tiene que esperar á que la tierra le devuelva el fruto de sus fatigas: es probable, pues, que desprecie la tierra. En lo que respecta á la inmigracion estranjera, Chile es país desconocido para ella, y aunque el estranjero que haya residido en él mencione su hospitalidad con elogio, eso no basta para que se establezcan corrientes inmigratorias como las que favorecen á la República Argentina, por ejemplo.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que Chile es obstinado y no perdonará esfuerzos para obtener el resultado que desea por esa parte.

Tambien le preocupa la reforma de la instruccion y su desenvolvimiento, levantando su personal docente—en el que se propone dar cabida, prévia determinada preparacion, á los inválidos de la guerra, que serian convertidos en maestros rurales, en los lugares de su nacimiento—y aumentando el número de escuelas.

Y todo cuanto se hace y se piensa hacer, entra en el vasto plan que acaricia todo es*píritu chileno, y que aprecia segun su inteli*gencia: hacer una nacion fuerte, sin rival en el Pacífico, cuyo predominio en él cree que ya ha establecido para siempre.

Sus progresos morales y materiales los acompañará con los de su ejército y marina que pronto recibirá un nuevo blindado y otro crucero, ademas de construirse diques y arsenales para alojar el material de guerra adquirido con motivo de la guerra, y de los enemigos.

Mientras tanto han de solucionarse cuestiones internas que producirán ajitacion, pero no torcerán su curso ni punto de llegada. Refiérome á las leyes sobre Rejistro y Matrimonio Civil, las cuales menciona el Mensaje en términos que deben tenerse presentes y han hecho muy buena impresion.

«. . . . fuerza es—dice—que termineis, con la cordura y prudente entereza que habeis observado, la obra comenzada en vuestras sesiones del año último, de manera que las leyes sobre Matrimonio y Rejistro Civil puedan ser puestas en ejecucion sin obstáculo alguno. Yo me felicito por las valiosas conquistas que la Nacion ha alcanzado en este terreno. Las leyes á que me refiero no tienden á menoscabar ni á embarazar ningun derecho y ménos á lastimar creencia alguna relijiosa, todas las cuales cuentan entre nosotros con el mas eficaz amparo de parte de la ley.

No era posible vivir por mas tiempo en un *réjimen escepcional que, frustrando el derecho* de muchos, daba con frecuencia orijen, como era consiguiente, á odiosas controversias que perturbaban la familia y sublevaban á la vez la conciencia relijiosa de los ciudadanos. Hoy impera la ley de una manera igual para todos, pero dejando ancho y seguro campo á la creencia relijiosa para que revista con la solemnidad que quiera los actos que ella ponga lícitamente bajo su dominio.

La terminacion de la ley sobre Registro Civil hará fácil la implantacion de la de Matrimonio Civil, y de este modo, sin herir ni burlar el matrimonio religioso para quienes quieran así celebrarlo, la organizacion honrada de la familia no tropezará con trabas irritantes que la dificulten.

No debemos esponer los resultados prácticos de tan preciosas conquistas, prestando fácil acojida á exijencias estremas, que no serian escusables si con ellas comprometemos el éxito mismo de la reforma y el más lejítimo y verdadero interes público. Podremos llegar á la última de las soluciones en materia de relaciones entre Iglesia y Estado si, como hasta hoy, marchamos con paso seguro, pero moderado y respetuoso, á la vez, para con el derecho de todos. Estas cuestiones son tambien de índole social, cuya seriedad exije detenidos estudios y cuya gravedad no admite procedimientos precipitados.»

Como se vé, el gobierno prosigue sus propósitos liberales, afirmándose en cada paso que dá hácia adelante, y va formando, educando, diríamos, la opinion, para que acepte reformas indispensables para su progreso y bienestar social.

Le saluda

Su Corresponsal.

LA VIDA PARISIENSE

LOCURAS DIVERSAS

Paris, Mayo 20.

En un almuerzo de Club. La atmósfera es de plomo. Apenas se puede respirar, y todas las conversaciones giran alrededor de este tema de una actualidad brutal: el calor.

—Excelente para las arvejas! esclamó uno.

—Excelente para las uvas! dijo otro.

—Excelente sobre todo para los alienistas! agregó el doctor F..., entre chanzas y de veras.

Y como esta declaracion produjera cierto malestar entre los convidados, prosiguió el doctor:

—Saben ustedes señores, el número de casos de locura que ha ocasionado esta temperatura ecuatorial, desde hace cuarenta y ocho horas en el recinto solo de las fortificaciones? Veintiseis, ni mas ni ménos! Cuidado con nuestros meollos!

Nadie se atrevió á contradecir á un hombre que se encuentra en tan buenas condiciones para conocer el «dado oficial» de los cerebros parisienses. Pero la conversacion cambió de tema como por encanto, y á las variaciones un tanto banales sobre las oscilaciones del termómetro *sucedieron variaciones brillantes* sobre lo que Erasmo consideraba como la última palabra de la felicidad. Era á quien encontraba en sus recuerdos el espécimen mas raro de enagenacion mental.

—Caballeros empezó Cárlos Monselet, un dia que visitaba á Charenton, me dejaron solo con un individuo de aspecto muy razonable y que me pareció, despues de una conversacion de algunos minutos, en pleno uso de sus facultades ¿seria acaso la víctima de algun error médico ó el héroe de algun drama doméstico?

El alienado notó mis perplegidades y enlazando su brazo con el mio, me dijo:

—¿Vd. busca en mi fisonomía las huellas del estravío? Pues no las encontrará. Esto depende de un hecho muy sencillo, casi único, segun pretenden. Yo sé que estoy loco, y esta conviccion constituye á la vez mi superioridad y mi desgracia. La medicina jamás perdonará mi perspicacia.

—¿No seria indiscrecion de parte mia, preguntarle de qué modo se manifiesta su locura y cuál es el carácter de ella?

—Cómo así!... Yo no tengo locura propia tomo prestada la de los otros cuando no la necesitan. Mis medios no me permiten poseer una especialidad de locura, así pues, estoy obligado á vivir á costa de los otros. Por lo demas, como me prestan de buena gana no tengo por qué quejarme.

Mire Vd., no hace mas que un momento, aquel gordo que está recostado contra la balaustrada, me ha prestado su locura, la cual consiste en creerse el penúltimo de los Mohicanos. Acabo de devolvérsela, despues de haberla tenido media hora, y es por esto que Vd me encuentra completamente tranquilo.

—Tocaba el turno á Adolfo Belot, uno de los leaders mas escuchados de la mesa.

—Mi caso, dijo el autor de «Mlle. Giraut», es mas triste. Conocia á un jóven cirujano á quien algunas operaciones desgraciadas habian trastornado el juicio.

Su locura consistia en pasearse todos los dias, desde la una hasta las tres, en el cementerio Montmartre, y en decir disparates de todo género sobre las tumbas.

Lo sorprendí un dia que queria forzar la reja de una concesion perpétua.

—¿Qué está haciendo ahí doctor? preguntéle, tratando de llevarlo conmigo.

—Déjeme, contestóme, voy á pedir disculpa á mi último enfermo!

Poco tiempo despues, el pobre diablo moria en casa del doctor Blanche. Todos los pensionistas del establecimiento siguieron su convoy y al dia siguiente pudo leerse en un periódico jocoso: «Aquí tuvieron lugar las exéquias del doctor X... En el entierro habia un acompañamiento *loco*».

La historia de Monselet habia hecho sonreir, la de Belot estremeció al auditorio. Comprendí que era preciso reaccionar contra aquella impresion macabra:

—Caballeros, repuse, despues de la nota lúgubre, la nota alegre. Muchos de entre ustedes han conocido al amable doctor Campbell, uno de los médicos de la emperatriz. Aunque de origen inglés, Campbell ejercia en Francia y no habia conservado mas que un solo cliente del otro lado del estrecho.....

—Cliente! interrumpió toda la mesa en coro....

Vd. querrá decir clienta?

—De ningun modo!

—Pero Campbell era partero!

—¿Y bien?

—Solo las mujeres son las que necesitan tales servicios.

—Y los hombres tambien.

—Vaya una chanza!

—*No se trata de chanzas. Ahí va la anéc*dota tal cual me la refirió el mismo Campbell. Su cliente de ultra Mancha era Lord D... Aquel gentleman colosalmente rico, y además, sano de cuerpo y espíritu, estaba atacado de una locura única en su género, que llamaré locura de la generacion.

En ciertas épocas determinadas, el noble lord creia sufrir los síntomas del alumbramiento. Metíase en cama, tomaba todas las disposiciones usadas en semejantes casos y avisaba al doctor Campbell por telégrafo.

El doctor llegaba. Inútil me parece agregar que su intervencion era puramente platónica, y que el enfermo alumbraba por la sencilla operacion.... de su propio cerebro. Pasado el trance, buscábase entre los recien nacidos de la aldea, al mas bonito á la vez que menesteroso, el cual era presentado á lord D.

Este lo acariciaba, lo dotaba, y una vez que dejaba el lecho, pensaba tanto en él como en la primer camisa que se puso.

La última vez que estuvo embarazado y á punto de alumbrar no habia en la comarca mas que criaturas de algunos meses. ¿Qué hacer entonces? El caso era urgente.

Pasa un colegial de uniforme.... lo llaman, se le echan encima, y sin que tuviera tiempo de protestar, lo colocan en la cama en que el lord se agitaba presa de agudos dolores.

—Ah! esclamó D.... lanzando un suspiro, ahora me esplico por qué he sufrido tanto..... Eran los botones!

UN PLEITO A SENSACION

El famoso pleito Lambertini-Antonelli, que se creia muerto y enterrado desde hace varios meses, despues de haber atravesado tantas faces diversas y haber escitado la curiosidad pública en ambos lados de los Alpes, va á reaparecer en el horizonte, en el momento que ménos se esperaba.

Trátase, como se sabe, para la jóven y bella condesa Lambertini, de probar que es realmente la hija del difunto cardenal Antonelli y de reivindicar la parte á que tendria derecho en la importante herencia del antiguo primer ministro de Pio IX.

El predecesor de Leon XIII, previendo todo el ruido que no se dejaria de hacer en torno de este pleito, y la aspereza con que seria esplotado por los enemigos del papado, habria querido que el negocio se arreglase amistosamente.

Si el consejo de Pio IX hubiera sido seguido, los herederos de Antonelli habrian dado su parte á la condesita. Pero ellos jamás han querido que se les hablara de semejante arreglo.

La negativa de los herederos de Antonelli está fundada en estas dos razones:

Por una parte, dicen, entrando en arreglos *con la condesa, reconoceriamos implícitamen*te que nuestro hermano el cardenal cometió una falta, y es precisamente lo que no queremos admitir un solo instante.

Por la otra, aparentando temer el escándalo que se quiere hacer en torno del nombre del cardenal, dejaremos la puerta abierta á todas las reclamaciones ulteriores de una mujer jóven, elegante y pródiga, que tiene la reputacion de no haber sabido contar jamás.

La condesa Lambertini afirma por su parte, que si se ha aventurado en el pleito con la firme intencion de no detenerse por ninguna consideracion y de agotar todos los recursos, es porque se trata del porvenir de sus hijos.

⁂

Encontrándose ámbas partes en tales disposiciones de espíritu, compréndese que toda conciliacion haya sido imposible hasta ahora.

Con una perseverancia indomable que ningun mal éxito judicial ha podido abatir, la condesa Lambertini va á llevar de nuevo el asunto ante los tribunales.

Mañana se entablará el recurso de apelacion ante la Cámara de Bolonia.

Con la imparcialidad de un cronista á quien no guia otro móvil que el de tener á sus lectores al corriente de los sucesos, voy á resumir en pocas palabras los fundamentos del escrito de la condesa Lambertini.

Bajo el gobierno pontifical, los registros de las parroquias eran tambien los del estado civil. Segun una partida de bautismo inscrita en el rejistro de una de las parroquias de Roma, la pequeña Laura—hoy condesa Lambertini—habia tenido por padre y madre á los esposos Marconi. En vez de los honorables cónyuges de este nombre, Laura pretende que su padre fué el cardenal Antonelli, entonces secretario de Estado de Pio IX, y su madre una jóven estrangera, cuyo nombre jamás ha sido divulgado.

El secreto á este respecto parece que fué tan bien guardado que la condesa misma no ha podido descubrirlo, á pesar de sus inteligentes y tenaces pesquisas. Y no es porque no haya sacado nombres á relucir!

Durante algun tiempo todo el mundo queria inventar su pequeña leyenda, y lo que es *yo, he conocido una decena de madres putativas de la bella condesa.*

Hoy mismo, en Roma, no es difícil encontrar comadres que haciéndose eco de alguna antigua conseja, os dicen con aire de misterio:

—¿Conoceis á la señora fulana de tal? Pues bien, cuando era jóven fué seducida por el Cardenal Antonelli.

Poco despues, las gentes crédulas recorren las calles llevando á cuestas el famoso chisme, hasta que encuentran otra comadre no menos bien informada que les dice:

—No sabeis nada! Yo conozco á la verdadera madre de la condesa Lambertini. Es la señora.....

Aquí uno de las quincenas ó veintenas de nombres de fantasía que corren de boca en boca y cuyo número aumenta cada año con alguna nueva recluta.

Sunt lacrymæ rerum!

⁂

Os decia, pues, que la partida de bautismo de la pequeña Laura la declara hija de los esposos Marconi. La condesa Lambertini se compromete á probar que en el momento de su nacimiento, hacia tres años que la señora Marconi vivia alejada de su marido y que éste jamás vino á Roma.

Segun la condesa, seria el padre de Marconi quien, en lugar de su hijo, se habria presentado ante el cura encargado de anotar en los libros parroquiales el nacimiento de Laura.

En cuanto á la Marconi, habria fingido ser la madre de la niña de la jóven estranjera seducida por el cardenal Antonelli, á la que habria hecho bautizar *con el nombre de su* marido.

Para probar que ella no es hija de los esposos Marconi, la condesa Lambertini invoca varios testimonios.

La Marconi tenía por confidente á un sacerdote que mas de una vez debió servir de intermediario entre el cardenal y ella.

Aquel sacerdote, que se llamaba Venditti, habria sido encargado en distintas ocasiones por Antonelli, de entregar dinero á la Marconi para la pequeña Laura, por cuya salud se interesaba mucho el secretario de Estado de Pio IX. El abate Venditti ha muerto; pero antes de morir dejó una declaracion escrita hace cosa de cuatro años, declaracion que se halla en la Cancillería.

La condesa Lambertini se basará igualmente en el testimonio de la partera. Esta falleció el año último, pero se tiene de ella una declaracion legalizada.

Tercer testigo: un antiguo criado del cardenal, que todavia vive y declara haber acompañado á menudo á «la pequeña Laura» á casa de Antonelli. Su amo, segun asegura, lo enviaba con frecuencia á casa de la señora Marconi para informarse de la salud de la niña.

Muchos otros testigos hablan del interes que demostraba el cardenal por la «pequeña Laura.»

Por fin, la condesa posee un álbum que contiene varios retratos de ella, en diferentes edades, cuando era niña, retratos á cuyo frente se halla siempre uno del cardenal.

Sin pretender deducir ninguna consecuencia de un hecho, debido quizas á una simple casualidad, debo confesar que el parecido es bastante notable, tanto como se puede apreciar por fotografías que cuentan ya algunos años.

Estudiando con detencion estos retratos de la «pequeña Laura», encuéntrase en ellos el gérmen de esa belleza que es una de las fuerzas de la condesa Lambertini—reputada á justo título como una de las mujeres mas lindas y elegantes de Roma.

Y ahora ¿en qué consiste la cuestion jurídica, en este asunto Lambertini-Antonelli, del que tanto va á hablarse de nuevo?

La condesa pide que la dejen probar con tes*tigos que ella es la hija del cardenal.* Los tribunales de Roma han rehusado acordarle esta autorizacion, basándose en el hecho de que teniendo un padre reconocido por la ley, no debia buscar otro.

—Para decir que la condesa tiene un padre reconocido por la ley, responden los abogados de la jóven, invocais la fe de bautismo que, bajo el gobierno de los papas, tenia el valor de un testimonio del estado civil. Pero nosotros sostenemos que dicha fe de bautismo es falsa.

De aquí surje la cuestion de saber si la ley italiana permite impugnar la falsedad de una partida de nacimiento. Es precisamente lo que la Cámara de Apelaciones de Bolonia está llamada á resolver.

⁂

En el caso en que el Tribunal responda afirmativamente, el pleito volverá á empezar de nuevo, y toda la historia del nacimiento de la condesa. Lambertini saldrá á luz con gran regocijo de los que andan á caza de escándalos judiciales.

Por una série de circunstancias políticas que han hecho subir á sus defensores al poder y bajar de él, la condesa ha tenido sucesivamente por abogados principales á los señores Tajani y Mancini. Ahora que este último es ministro, toca á Tajani hacerse cargo otra vez del asunto Lambertini.

El antiguo guarda-sellos ha creido deber unirse á otro abogado de renombre del foro italiano, el señor Ceneri, que es al mismo tiempo uno de los primeros hombres del partido republicano.

Inútil parece agregar que las palabras del señor Tajani—el abogado de palabra cortante, *tajante* como su nombre—y las de su colega Ceneri, el fogoso orador republicano, van á ser escuchadas con avidez.

NOTICIAS

Telegramas de felicitacion—En la Seccion Telegramas publicamos varios dirijidos al Presidente de la República felicitándolo por la actitud asumida en la cuestion suscitada por el padre Clara.

Los ensayos de luz eléctrica—Anoche continuaron los ensayos de alumbrado eléctrico público y privado que se vienen realizando desde hace algunos dias con lámparas de arco voltáico sistema Brush.

La tienda inglesa de la calle Perú, la Ciudad de Lóndres y el Progreso estaban anoche alumbradas á luz eléctrica.

En uno de los grandes salones de esta última casa, el de confecciones para señoras, se habia colocado un foco que reemplazaba con ventaja los cuarenta y tantos picos de gas que noche á noche se encienden en él.

Con la luz eléctrica los colores se distinguen como de dia, y la vista no se engaña en su apreciacion como sucede con el gas.

Actualmente existen dos circuitos en el kiosco de la calle Perú, uno para el alumbrado de las calles y otro para el de las casas.

Dos máquinas dinamo-eléctricas capaces de alimentar unas cuarenta lámparas de 1200 bujias y otra de diez de la misma intensidad estaban anoche en movimiento.

Los ensayos que se practican son llevados á cabo con arreglo á la propuesta presentada á la Municipalidad, en la cual se ofrece hacer el alumbrado de la ciudad, usando las actuales lámparas de arco voltáico y de 1200 bujias, por un diez por ciento mas barato que el gas.

Se ha dicho que las lámparas no tienen bastante intensidad luminosa: esta podria ser aumentada á 4,000 bujias, como las de La Plata, ó á 30,000 como las del «Brown.»

Esto podria conseguirse fácilmente cambiando las bobinas de las dinamos y las de las lámparas.

Pero de lo que se trata es de realizar un ensayo en las mismas condiciones en que debe establecerse el alumbrado.

Anoche funcionaban unas cuarenta y ocho lámparas.

Opinion del Procurador—En el Ministerio de Hacienda se recibió la siguiente nota de la Direccion General de Rentas, á propósito de una cuestion suscitada por la Mu*nicipalidad sobre el uso del papel sellado:*

En respuesta á la comunicacion de V. E. fecha 5 del corriente, esta Direccion tiene el honor de manifestarlo que ha adoptado como resolucion en la cuestion suscitada por la Municipalidad, sobre que versa la precitada nota de V. E., el dictámen del Sr. Procurador General de la Nacion, que creo oportuno trascribir á continuacion.

La Municipalidad está exonerada del uso del papel sellado; no paga tampoco contribucion por los bienes que posee. No veo entónces la razon por qué en la escritura que debe otorgarse con motivo de la cuestion que sigue sobre el edificio del teatro de Colon, ha de ser obligada á costear los sellos que la ley exije á los particulares.

Dice el Sr. Procurador del Tesoro, que la ley no contiene escepcion alguna en favor de la Municipalidad. La razon es obvia, porque la escepcion está implícita en la que abraza á toda la administracion.

Sin necesidad de una escepcion espresa, los Poderes Públicos se han considerado siempre dispensados de usar papel sellado.

El Sr. Procurador del Tesoro, hace tambien distincion entre las propiedades municipales que producen renta, y las que no producen. No alcanzo la razon. Ninguna propiedad produce mas renta que un Mercado, y nunca se pretendió que pague contribuciones. El teatro de Colon, presta tambien, en su esfera, un servicio municipal, contribuyendo á las diversiones públicas, indispensables en toda sociedad civilizada.

Si este servicio se combina con la produccion de alguna renta, tanto mejor; y no me parece justo que esta sola razon determine el pago de impuestos.

Muy oportunamente se ha observado, por último, que entre nosotros la Municipalidad no es sino una rama de la administracion pública y que los impuestos que se le exigieran para concurrir á los gastos generales, no harian mas que entrar por una caja para salir por otra y volver al punto de partida.—*Eduardo Costa.*

En cuanto á las otras resoluciones análogas que haya dictado esta Direccion y que V. E. tambien deseaba conocer, debo espresarle que *no existen otras, siendo la recaida en la cues*tion promovida por la Municipalidad, la única en su género que hasta ahora se haya producido.

Dios guarde á V. E.—David Sarabia—S. S. *Boado*, Secretario.

Falta ahora la resolucion del Ministerio, que es de suponer sea aceptada igualmente por él la opinion del Procurador General de la Nacion.

Firma de diplomas—Un número aproximado de 500 diplomas, para los espositores premiados con medalla de oro en la Exposicion Continental de 1882, firmó ayer en su despacho del palacio de Gobierno el Presidente de la República.

Los diplomas son esmeradamente litografiados sobre fina cartulina, y llevan la siguiente inscripcion, dentro de una orla de caprichosas *labores*, en cuya parte superior se destaca el escudo nacional:

«El Gobierno de la Nacion acuerda este diploma á... que obtuvo *Gran premio por...* en la Exposicion Continental realizada por el Club Industrial Argentino, bajo el patrocinio del Gobierno Nacional, el año 1882».

En seguida vienen las firmas del Presidente de la República, del Ministro de Hacienda, del presidente de la Comision Inspectora, del presidente del Club Industrial Argentino y del Presidente del Consejo Jurados.

El Sr. Ataliva Roca—Restablecido ya de su enfermedad que lo retuvo algunos dias en cama, tuvimos el gusto de saludarlo ayer.

Presentacion de caciques—*La siguiente* comunicacion recibió el Gefe del E. M. del Ejército:

4ª Division—Comandancia de la línea sobre el Chaco—Reconquista, Mayo 31 de 1884.—Al Sr. Gefe del estado Mayor General del Ejército, D. Joaquin Viejobueno.—Tengo el honor de dirijirme á V. S. comunicándole que el 27 del corriente se presentaron como comuniqué por telegrama, los caciques José Niño y Francisco Antonio, y los hijos de los caciques Bartolo y Navalon con 64 indios de lanza y 171 de chusma.

De acuerdo con las órdenes superiores, é incorporado al Escuadron indíjena á los indios de lanza, racionándolos como tropa, y á las familias se les dá racion de familia.

En breve voy á tratar de colocarlos en los terrenos dedicados para la colonia indíjena, de lo que daré cuenta á V. S.

Voy á mandar nuevamente comisiones al Norte, para reducir las demas tribus, las que tendrán que hacerlo ó retirarse á la costa del «Bermejo» conforme los vamos estrechando con los movimientos de avance que operamos. —Dios guarde á V. S.—*Manuel Obligado.*

Estado Mayor General del Ejército.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.—Tengo el honor de elevar á V. E. para su conocimiento, la nota del señor Coronel D. Manuel Obligado, dando cuenta de haberse presentado los caciques José Niño, Francisco Antonio y los hijos de Bartolo y Mavalon con 74 indios de lanza y 171 de chusma.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.*—Junio 17 de 1884. —Ministerio de Guerra.—Publíquese.—Victorica.

Complemento En el que acompaña al diario van insertas las sesiones 14ª y 15 de la Cámaro de Senadores.

Sociedad protectora de niños desvalidos—La Comision Directiva de la Sociedad Protectora de niños desvalidos ha quedado organizada en la forma que damos á continuacion, por nombramiento recaido en cada una de las personas, nombradas en la Asamblea General que últimamente celebró el Club Industrial.

Los nombrados son los siguientes señores: *Titulares*—Jose Luis Lamas, Alejandro Daul, E. E. Cranwell, doctor Norberto Quirno Costa, Guillermo Junior y Joaquin Crespo.

Suplentes—Cárlos N. Casares, Nicolás Lorre, José Latchos y Pedro J. Vela.

Esta Comision será oportunamente convocada á una reunion preparatoria para el viérnes próximo á las 8 de la noche.

Muelle en Viedma—El Gobernador de la Patagonia ha pasado la siguiente nota al Ministerio de Hacienda, sobre la necesidad que hay de que se construya un muelle en el puerto de Viedma.

«El Departamento de V. E. por decreto del mes de Noviembre de 1882, *resolvió mandar* practicar los estudios necesarios para la construccion de un muelle de carga y descarga en esta capital, que contribuyera al desarrollo del floreciente comercio del territorio.

Con el fin de facilitar los medios para que pudiera llevarse á efecto en la brevedad posible, elevé á S. E. el Ministro del Interior, en el mismo año, los estudios hechos por una Comision de Oficiales de la Armada, indicando al mismo tiempo la manera como podria ayudarse á su construccion sin gravar mayormente el tesoro de la Nacion.

Como han pasado ya dos años sin que se haya adoptado resolucion alguna en los estudios referidos, y siendo reclamada cada dia con mayor urgencia la construccion del muelle, me permito pedir á V. E. se digne solicitar del Departamento del Interior los estudios que le fueron remitidos, para que V. E. de acuerdo con el decreto de ese Departamento, de Noviembre de 1882, pueda resolver lo que estime conveniente.

No dudando que V. E. se dignará prestar su preferente atencion á este asunto de la mayor importancia para el progreso de este rico territorio, me es muy grato saludarle con mi mayor consideracion y estima.—*Lorenzo Vinter.*

Seguido de esta nota se puso la siguiente resolucion:

«Informe la Direccion General de Rentas». —*Hansen.*

Resoluciones oficiales—*Por el Departamento* de Instruccion Pública se espidieron ayer estas resoluciones:

—Mandar liquidar las cuentas referentes al edificio de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, para entregar el saldo que resulte en su favor de la partida votada en el Presupuesto.

—Entregar á la Biblioteca protectora «Union» de la misma ciudad, 1000 pesos como subvencion por una sola vez.

—Acordar una subvencion mensual de 50 pesos al Instituto Musical de aquella Capital.

—Suscribirse á 50 ejemplares de la obra "Addenda et Enmendanda ad Hemiptera Argentina" del Dr. Cárlos Berg, á razon de cuatro pesos el ejemplar.

—Acordar al Hospital de Clínicas la cantidad de 1000 pesos mensuales para los gastos internos indicados como indispensables por el Administrador Dr. Meliton del Solar.

—Remitir al Dr. Santiago Larrosa 20000 francos, para la compra de útiles é instrumentos destinados á los laboratorios de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

—Negar al Colegio Inglés, que dirije don W. D. Junior, el acojimiento á la ley sobre libertad de enseñanza, en vista del informe producido por la Comision de Profesores del Colegio Nacional que inspeccionaron ese establecimiento.

—Designar al Ingeniero don Rafael Leon, *para que dirija las obras mandadas ejecutar* en el edificio que ocupa el Colejio Nacional de San Luis.

—Sacar á licitacion las obras que deben ejecutarse en la Casa de la Escuela Normal de Mendoza.

—Reconocer á la provincia de Tucuman, acojida á la ley de subvenciones á las Escuelas de instruccion primaria.

—Nombrar á don José C. Figueroa y Alcorta, profesor de gramática y literatura en el Colegio Nacional de Córdoba, con el sueldo de 100 pesos al mes.

—Nombrar profesora en la Escuela de Aplicacion Anexa á la Normal de San Juan, á la señorita Julia Laval.

—Nombrar interinamente profesor de gramática y literatura en el Colegio Nacional del Uruguay á D. Miguel M. Ruiz, mientras dure la ausencia del profesor en propiedad que obtuvo licencia por 3 meses.

—Mandar al Archivo la nota del Dr. Leguizamon, en que comunica haberse recibido de su puesto de Rector del Colegio Nacional de Catamarca.

Pension Alberdi—Por intermedio de la casa bancaria Gil, de Paris, le será abonado al Dr. D. Juan Bautista Alberdi, el importe de la pension vitalicia que le acordó el H. Congreso, correspondiente á los 7 meses del corriente año de Junio á Diciembre inclusive, lo que representa una suma de $ 2,800 m|n.

Rentas Nacionales—*La Aduana de* la Capital produjo ayer 59,319 pesos, con 29 cetésimos, en esta forma:

Importacion, al contado. . .	57127·40
Exportacion.	1631·31
Letras.	557·58

Desde el 1º del mes corriente hasta el dia de ayer inclusive, sus entradas ascienden á 1.058,713·28 pesos m|n.

Para la Facultad de Medicina—El ex-Diputado Nacional doctor Astigueta, ha sido comisionado por el Gobierno para la compra en Europa de los útiles é instrumentos científicos que son necesarios para el gabinete de Fisiología Esperimental de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Con tal objeto se le autoriza á invertir hasta la cantidad de 10,000 pesos m|n.

Instrumentos científicos—En el vapor *Sud América*, vienen consignados al Cuerpo de Sanidad de la Armada, tres cajones conteniendo instrumentos científicos que el doctor Mário Comero, Cirujano del Cuerpo, fué encargado de comprar en Europa.

Fianza personal—Se ha autorizado al Departamento de Ingenieros para que acepte la fianza personal de D. Robustiano Landera, en vez de la garantía efectiva para el cumplimiento del contrato de construccion de las obras del muelle, puerto y aduana del Uruguay, de que es contratista D. Ildefonso Casanova.

Rieles de acero—*Por decreto del Ministerio* que corresponde, y prévio informe del Departamento de Ingenieros, ha sido autorizada la Gerencia del F. C. C. Norte, para colocar rieles de acero hasta el kilómetro 100, conforme lo habia solicitado.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República............ $ m|n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay... » » 1 40
Esterior......................... » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior etc.	» 3 20	» 6 42	» 12 51
Esterior....	» 3 64	» 6 83	» 13 33

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior Cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Puente de hierro—El P. E. ha resuelto aprobar el contrato celebrado el 20 de Mayo del corriente año, entre el Departamento de Ingenieros y D. Nicandro Marselli, en representacion de la Empresa Industrial Italiana de construcciones metálicas, por el cual esta Empresa se compromete á construir el puente de fierro sobre el rio Metan, en la prolongacion del F. C. Central Norte, por el precio de 425 francos la tonelada de mil kilógramos de peso, puesta á bordo de un puerto de Italia, no debiendo esceder el peso máximo del material que se empleará en su construccion de 153000 *kilógramos.*

Casa de lunch—En la calle Rivadavia casi á la esquina de Florida, se ha establecido una gran casa de lunch, llamada «Confitería la Gran Bretaña y Rio de la Plata» cuyo principal negocio consiste en el espendio de sandwichs de todas clases.

Es un establecimiento análogo á los de la calle Rivadavia, Maipú y San Martin y que hace una honorable competencia por el esmero de su servicio y la buena calidad de los artículos que vende.

Comisiones de Higiene—La de la Seccion 16 ha quedado instalada en la calle de Lima 434 de la manera siguiente:

Presidente, D. José Ignacio Perez; Vice id, don J. Manuel Martinez; Secretario y Tesorero don José M. Aguiar; y Vocales don J. Benito Vazquez, don Sotero F. Vazquez, don Benito P. Tissoni y don Joaquin Reynoso.

La de Santa Lucía, cuyas reuniones se celebrarán los dias viérnes á las 8 p. m., ha quedado instalada así:

Presidente don José Ferreira, Tesorero don Domingo Viola, Secretario don Manuel Soler, Vocales don Félix Cabo, don Francisco Almeida, don Emilio Pellet y don Juan Mañé.

Producido de los Mercados—He aquí la nota que ha pasado ayer al respecto el Intendente municipal.

Señor administrador de los Mercados municipales, don Antonio Bilbao la Vieja:

Esta intendencia necesita saber las causas por qué los mercados del Plata y Comercio han producido menor renta en el presente trimestre del año que en el del anterior.

Dios guarde al señor administrador.—Torcuato de Alvear.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario.

La calle Caseros—La Comision de Higiene de Santa Lucía ha pasado ayer una nota á la Intendencia Municipal haciendo ver la conveniencia que habria en empedrar la calle de Caseros desde la calle Buen Orden hasta la Estacion del Ferro-Carril del Sud, cuyos vecinos todos se obligan á pagar la cuota que les corresponde.

Es una importante obra que facilitará notablemente el numeroso tráfico que hace uso obligado de esa calle.

Loterías no autorizadas—El individuo Francisco Crespo ha sido retenido en la policía y puesto á disposicion del Intendente Municipal por vender billetes de loterías no autorizadas, decomisándole al mismo tiempo para ser inutilizados los que se le encontraron en su poder.

Club Liberal—Se convoca á la Comision Directiva del Club Liberal para el juéves 19 del corriente, á las 4 p. m. en punto, en el local Bolivar 230, á fin de resolver sobre la actitud á asumir en presencia de la agitacion religiosa producida.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884—*Los Secretarios.*

Lotería Pública de San José—En el sorteo efectuado ayer en Merlo con la presencia de un escribano público, resultaron con los premios mayores los siguientes números:

9120, con 10,000 ps. m|n; 8340, con 500; 9119 y 9121, con 250; 7952 y 7263, con 200; 4682 y 11252, con 100.

Rio de Janeiro ha sido favorecido con el premio de 10,000 ps. m|n.

Conferencias en el Colegio Nacional—El señor Alejo Peyret dará una el viérnes á las ocho p. m. sobre el *Papel social de los grandes hombres*: Alejandro, César, Carlomagno, Napoleon. Entrada libre.

Inmigrantes—La espedicion de inmigrantes *hecha* ayer por la Comisaría de Inmigracion con destino á varios puntos de la República ascendió únicamente al número de 34.

Plenipotencia—El documento oficial que acredita al Sr. Hansen como delegado de la República en el Congreso Postal de Lisboa, dice así.

Julio A. Roca

Presidente Constitucional de la República Argentina.

Autoriza por la presente plenipotencia, refrendada por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, al Jefe de la 3ª Division de la Direccion General de Correos y Telégrafos, Sr. D. Francisco P. Hansen, para que como Delegado de esta República en el Congreso Postal Universal que se reunirá en Lisboa el 1º de Octubre del corriente año, pueda negociar y firmar *ad referendum*, la Convencion relativa.—JULIO A. ROCA.—Francisco J. Ortiz.

Dada en Buenos Aires Capital de la República Argentina, á los 18 dias del mes de Junio de 1884.

Los residuos de las basuras—El señor don Luis Barrere ha contratado con la Municipalidad la extraccion de los residuos utilizables de las basuras.

Con este motivo y á su pedido, la Intendencia ha dirigido ayer una nota á la Policía para que impida se estraigan aquellos en las calles, de los cajones ó receptáculos en que son depositados.

Asuntos de correos—Se aprobó el contrato formulado entre la Direccion General y don Aniceto Larré, para el servicio de mensagerías desde la estacion Zapiola al pueblo de Navarro, por la subvencion de 70 pesos mensuales.

—Se autoriza la creacion de una oficina de telégrafos en Trenque-Lauquen, y se nombra para desempeñarla al gefe de la oficina telegráfica don Eugenio Segretin.

—Igualmente se autoriza la creacion de estafetas en las siguientes estaciones del ferro-carril del Sud: Sauce Corto, regenteada por doña Dorotea Alvarez; Arroyo Corto, por doña Alicia de Poivell; Alfalfa, por doña Leonor T. de Pintos; Tornquist, por doña Catalina M. de Macias; Currumalan, por doña Fortunata M. de Canessa.

—Se autorizó á la Direccion General para invertir 10,33 pesos al mes en la conduccion de la correspondencia de Goya al puerto, y la misma cantidad en la de Rojas á la estacion del ferro-carril.

J. C. é I. P.—Ha quedado terminado el proyecto de presupuesto de gastos para 1885, correspondiente al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Hé aquí los incisos en que se divide con el importe total de cada uno de ellos:

	al mes	al año
Ministerio	3,717	44,604
Suprema Corte . . .	6,725.69	80,767.92
Juzgado de Seccion. .	11,671	140,052
Administracion de Justicia de la Capital. .	49,973	599,676
Cárceles	16,779	201,348
Gastos diversos . . .	5,450	65,400
Arzobispado	5,485	53,820
Obispados	11,624	139,488
Gastos diversos . . .	3,350	40,300
Instruccion Superior. .	33,153	397,836
Fomento id id. . . .	4,350	52,200
Instruccion secundaria.	37,564	450,708
Escuelas Normales . .	42,091	505,092
Fomento instruccion secundaria	30,073.33	360,889.96
Instruccion primaria . .	40,355	484,260
Fomento id id. . . .	72,100	865,200
Instituto de sordo-mudos de la Capital. . .	479	5,748
Jubilaciones y retiros. .	1,213.32	14,559.84
Gastos diversos . . .	4,600	55,200
	379,753.31	4.557,039.72

Las fiestas del Cármen—Los vecinos que anualmente hacen en la plazoleta del mismo nombre, las fiestas del Cármen en los dias del 15 al 20 de Julio, han obtenido de la Intendencia Municipal el permiso necesario para celebrarlas este año, en la misma forma de siempre.

Para que se cumpla—El Ministerio del Interior pasó ayer al de Marina, en copia legalizada, una nota recibida del Departamento de Ingenieros Civiles, pidiendo se ordene al sub-Prefecto de la Boca del Riachuelo, de Santa-Fé, observe vigilancia, á fin de que los buques de Ultramar no arrojen lastre en el paraje que ha sido canalizado para demarcar el canal de entrada.

Gefe de la oficina del Registro de Vecindad—El Intendente Municipal ha elevado un mensaje al Concejo Deliberante, pidiendo su acuerdo para hacer el nombramiento de gefe de la oficina del Registro de Vecindad en la persona del Dr. D. Julio A. Garcia.

Muestras de comercio—Del Ministerio del Interior se pasó copia á la Direccion General de Correos y Telégrafos, del Protocolo firmado con el Encargado de Negocios de S. M. B., para ampliar las dimensiones de peso y tamaño de las muestras comerciales que se remitan por correo.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Maquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una pequeña comision.

Incendio—A continuacion damos el parte pasado ayer por el Gefe del Cuerpo de Bomberos al Gefe de Policía, dándole cuenta del incendio ocurrido en la madrugada de ayer:

Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—Al señor Jefe de Policía de la Capital Don Márcos Paz.—Comunico al señor Gefe que hoy á las 3 a. m. se recibió aviso por el telégrafo del Departamento, de haberse producido un incendio en la calle de Piedad y San Martin; trasladados al lugar indicado pudimos cerciorarnos que ese ocurria en un almacen situado en la primera de las calles mencionadas, señalado con el núm. 126 y hallamos á la guardia de policía que habia establecido una columna con su correspondiente línea de mangueras en la calle de Piedad entre San Martin y Reconquista, con la cual estaba atacando el fuego. Armamos otra columna y línea de mangueras en la calle de Piedad entre Florida y San Martin con la que cooperamos á su completa estincion.

El orígen del fuego se ignora pues en el almacen no duerme nadie y solo fué descubierta la existencia de él por los dependientes de la confitería que queda al lado (Esquina de Piedad y San Martin) José Lorenzo, Domingo Fernandez y Ramon Luniero que estaban durmiendo en su cuarto que da al patio de la casa y que queda al lado del almacen incendiado. Lorenzo sintió el ruido natural que produce el fuego sobre la madera, y calculando fuese incendio despertó á sus compañeros y dió cuenta al vigilante que tiene la parada frente al Banco de Lóndres quien á su vez dió aviso al oficial de guardia del Departamento.

El dueño del almacen es don Juan Sheill; las perdidas no son de consideracion.

La confitería lindera cuyo dueño es don Juan Peyret, ha sufrido pérdidas al proceder á su desalojo, por hallarse en inminente peligro, y pueden avaluarse en cincuenta nacionales.

El almacen no está asegurado, y debo hacer presente á V. S. que la llave del regulador del gas se hallaba abierta y la cerré despues de estinguido el incendio. Dios guarde á V. E.
José M. Calaza.

Los restos del Sr. Cambacéres—Ayer á las 11 partia de la casa del señor Cambacéres, el cortejo numeroso y distinguido que acompañaba los restos de su señor padre don Antonino C. Cambaceres, que eran trasladados al cementerio de la Recoleta para ocupar su definitiva morada en el sepulcro de la familia.

En la capilla del cementerio fué dicha una misa de cuerpo presente.

El ataud era de jacarandá ostentando en la tapa una cruz de la misma madera y al pié de ésta una placa de bronce con el nombre y las fechas del nacimiento y fallecimiento del señor Cambacéres.

Para los paseos públicos—Los Sres. L. Porth y Ca, han presentado una solicitud á la Municipalidad ofreciendo en venta un kiosko de madera, adaptable á uno de los paseos públicos, por la suma de 625 ps. m|n.

El Comisario Suffern Anoche á última hora continuaba en el mismo estado.

Empleados nacionales—Por el Departamento del Interior, fueron nombrados los siguientes:
—Administrador de correos en San Rafael (provincia de Mendoza) Torcuato Cortés.
—Oficial primero de la oficina de clasificacion en la Direccion General de Correos, á D. Ricardo L. Mañay.
—Auxiliar de la tercera Division, á D. Cárlos Poidat.
—Ingenieros supernumeraaios, en el Departamento respectivo, á don Fortunato Tripaglia, y don Agustin Gonzalez.
—Guarda-hilos en la oficina telegráfica de Catamarca, don Calisto Andrade.
—Telegrafista de tercera clase en la oficina de Garruchos (Misiones) Nicandro Pezas.

Testamentaría concluida—La importante testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, que tramita por el juzgado del doctor Bustos y secretaría de don Narciso T. Iñana, acaba de liquidarse, habiendo aprobado el juzgado dicha liquidacion con fecha de ayer.

Como existia en este asunto un pleito—que amenazaba hacerse interminable—entre el albacea de la testamentaria don Gregorio P. García y los demás herederos, fué necesario una transaccion entre estos y el primero, á la que arribaron felizmente, y con lo que han dado término á un lítis que ofrecia concluir con los intereses de esta sucesion, cuya importancia puede avaluarse en *dos millones y pico*.

Peritos—En el pleito seguido por Don Donato Dadin contra la sucesion de D. Martin Alzaga sobre daños y perjuicios, que fué fallado por el Juez Dr. Basualdo en contra del demandante, se ha propuesto como perito para fijar esos daños y perjuicios al Sr. José María Zaiola por parte de Dadin, y al Dr. Antonio Piran por la de Alzaga y como 3° al Doctor Juan A. Mantero.

Concurso Bernheim y Ca.—Ayer ha sido terminado el inventario de las existencias del Bazar Americano situado en la calle Artes entre las de Corrientes y Parque, perteneciente al concurso de dichos señores.

Testamentaría—Por el Juzgado á cargo del Juez doctor Basualdo se ha iniciado de oficio la testamentaria de Antonio Visconti.

El haber testamentario del causante consiste en una cartera vieja, una llave de cerradura y otros cachivaches.

Es una herencia que no será disputada.

Pleito fallado—El Juez doctor Basualdo ha fallado ayer el asunto seguido por don Joaquin Tagle y don Alejandro Olmos contra la testamentaría de doña Francisca G. de Olmos sobre revocacion de un poder.

El fallo del Juez declara: 1° Que la personería de Tagle ha cesado legalmente en virtud de la revocacion del poder hecha por el mandante 2° Que el pacto celebrado entre ellos adolece del vicio de nulidad insanable y como tal no puede producir accion alguna para su cumplimiento y 3° Que se omita la condenacion en costas al actor por no haber mediado temeridad ni mala fé á juicio del Juzgado.

Informacion aprobada—El Juez Dr. Basualdo ha aprobado la informacion producida por D. José María Leguia y D. Francisco Iribas con el fin de acreditar que la finca situada en esta ciudad, Méjico 360, que carece de títulos, les corresponde por haberla poseido sus antecesores sin ser molestados por nadie desde el año 1845 hasta 1868, y ellos desde esta última fecha hasta el presente.

Un caballo célebre—El duque de Westminter acaba de vender al Gobierno de Hungría, el padrillo «Doncaster», por el cual habia pagado 360,000 francos, hace nueve años «Doncaster» ganó el «Derby» y la carrera de Ascot y de Good-Vood Cayardo lo derrotó en el «Gran Premio de París» y Bayardo mantuvo su superioridad el año siguiente en Ascot. Pero «Doncaster» ha prestado grandes servicios como padrillo al duque de Westminter, pues es el padre de Bend'Or, con el cual el duque ganó el «Derby» en 1880.

Reglamento de Cárceles—El Gobierno de la Provincia ha elevado á la Suprema Corte, para el estudio respectivo, el reglamento general de cárceles que fué confeccionado últimamente por el inspector de las mismas, D. Manuel T. Lascano.

Dicho trabajo, dados los conocimientos que la práctica ha hecho adquirir al señor Lascano, reune todas las condiciones necesarias para la buena marcha y administracion de los establecimientos á que se refiere, y es de esperarse que el alto poder á cuyo estudio ha sido sometido, se espida á la brevedad posible.

Perforacion de pozos inagotables—La Comision especial nombrada por la Sociedad Rural para estudiar el proyecto de perforacion de pozos inagotables en la República, presentado por D. Alfredo Ebay, se ha espedido desfavorablemente por no ser aquel conveniente á los intereses del país.

Ventas marítimas—En la suma de 60,000 ps. m|n. ha sido vendida la ballenera Risolia por los señores C. Medina y Cia. á los señores Nicolás Mazza, Bartolo Linale y Juan Cosicia.

El señor don Francisco Failó ha adquirido la propiedad de la balandra nacional *Nueva Florida*, que pertenecía á don Santiago Schiaffino, por la cantidad de 2,000 nacionales.

El vapor «Sevilla»—Este buque ha anunciado su salida para las costas del Sud hasta la isla de los Estados para el 28 del corriente.

Propiedad raíz—Las ventas efectuadas ayer en esta capital con intervencion de la Direccion General de la Nacion, han sido las siguientes:
Perú 386 al 90, con 15 metros de frente por 87 de fondo, en 13,000 ps. m|n.
Solís 510, esquina á la de Catamarca con 12 por 19, en 4,930.
Chile 919, con 8 por 34, en 2,893.
Anchorena entre Tucuman y Temple, con 8 por 27, en 434.

Informe favorable—La Sociedad Rural ha adoptado como resolucion, el siguiente informe espedido por la Comision especial nombrada para dictaminar en la solicitud del señor Lopez Saubidet con respecto á un aparato de este señor, denominado «Revisador de cercos y tranqueras.»

He aquí el informe á que nos referimos.

«El aparato del señor Lopez Saubidet reune en sí las ventajas, que acusan su título permitiendo en todo tiempo y desde un punto del establecimiento verificar:
1° Si el alambre del establecimiento se encuentra entero.
2° Si está cortado en todos sus hilos ó en algunos de ellos.
3° Si las tranqueras están cerradas.
4° Si están abiertas, cuántas y cuales.

Todo esto se consigue por un solo aparato eléctrico, en el cual abriendo ó cerrando ciertos circuitos que obedecen á ciertas combinaciones, una campanilla anexa á los conmutadores acusa los resultados que se buscan.

Los principios en que se funda este aparato con verdad científica y no aplicaciones, de tiempo atras constatadas, aunque por cierto para otras distintas aplicaciones del actual

No duda, pues, la Comision que firma que su aplicacion práctica responde á lo que promete. Faltan pequeños detalles para completar este aparato, como ser los conmutadores para las tranqueras, etc., que sufrirán variaciones en las distintas aplicaciones y que solo el caso práctico puede determinarlas.

Su disposicion mas ó menos buena no influye sobre las condiciones generales del aparato, que serán siempre buenas y que la Comision se hace un deber en reconocer. Son detalles que si bien pueden influir en el total formarán siempre una particularidad que modificándose convenientemente satisfarán las exigencias del conjunto.

La aplicabilidad del aparato, no se puede tampoco negar, dará ventajas grandes y satisfará á condiciones de gran utilidad para ciertos sistemas de alambrado, lo que implica establecer que no es universal, es decir, que no es aplicable á todos y cualquiera de los alambrados existentes, pues se hace necesario que el alambrado sea sin varillas ó de tenerlas, sean de madera.

Para varillas de fierro ó alambre torcido no es aplicable.

Es entendido que el propietario que desea adoptar el «Revisador de cercos y tranqueras» necesita completar su alambrado con las exigencias indispensables del aparato».

Ecos de La Plata—Dia 18:

CONSEJO DE EDUCACION—Con asistencia de los señores consejeros Estrada, Demaría, Gil y Canard, celebró sesion ordinaria presidiendo el señor Ortiz de Rozas.
—Resolvió nombrar á don Martin Boneo, tesorero del Consejo en reemplazo del doctor Luzuriaga, que renunció.
—Conceder permiso por dos meses al archivero señor Perlangon, con goce de sueldo.

CORTE SUPREMA—Hoy reunióse en sesion ordinaria, con asistencia de tres miembros.

HUELGA—Ayer se declararon en huelga los obreros del palacio de Gobierno y casa municipal. Su número es mas de 150.

Dícese que el empresario señor Bertelli, les adeudaba varias quincenas, hasta que ayer ninguno se presentó al trabajo, dirigiéndose en comun al Juzgado de Paz.

Ayer mismo el empresario pasó á esa en busca de dinero, volviendo anoche.

Hoy ha estado pagando á los huelguistas y despidiéndolos.

CHACRAS Y QUINTAS—El Departamento de Ingenieros pasó hoy una nota al Ministerio de Gobierno adjuntándole el plano de las quintas y chacras últimamente levantado.

Este plano está confeccionado segun los datos de la Comision de Tierras.

Al mismo tiempo participa que han sido proveidos de ejemplares los escribanos Mendez, Luque y mayor de Gobierno. Sr. Iriarte.

PARA UN PUENTE—El Ministro de Gobierno ha comunicado al Departamento de Ingenieros haber resuelto poner á su disposicion la suma de 87,667 ps. m|c. á favor de los señores Beaumanè hnos. por trasporte y colocacion de un puente de fierro sobre el arroyo de Tapalqué

CAJA DEL BANCO HIPOTECARIO—Hoy ha sido descargada una de fierro y de grandes dimensiones. Tendrá unos tres metros de alto por dos de ancho y uno de espesor.

Mas de 20 hombres forcejeaban para conducirla al edificio del mismo nombre.

FIESTAS DEL 14 DE JULIO—Sabemos que los franceses asociados para festejar la toma de la Bastilla el 14 del entrante, se hallan muy desacordes en ciertos detalles.

Pero el presidente de la Comision, señor Y. Geirgois, hace grandes esfuerzos para que esta proyectada fiesta no fracase.

Por nuestra parte nos felicitamos de que los compatriotas de Gambetta residentes en esta realicen su pensamiento.

JURAMENTO: Lo han prestado ante la Suprema Córte el Dr. Rodolfo Rivarola como abogado, y el Dr. Lorenzo A. Espinosa, de escribano.

Los dos van de Secretarios al Juzgado de 1ª Instancia del Departamento del Norte.

GOBERNADOR Y MINISTROS: Todos han asistido á sus despachos respectivos, menos el Dr Jorge que no vino de esa ciudad.

NOMBRAMIENTOS—En breve dará el Poder Ejecutivo un decreto haciendo los siguientes nombramientos:
D. Alberto Lartigau, Gefe de Policía.
D. J. Ortiz de Rozas, Director General de Escuelas.
Dr. Castellanos, Camarista de esta capital.
Dr. Francisco Ramos Mejía, id de San Nicolás.
Dr. Zeballos, Juez del Crimen. El Senado prestó ayer el acuerdo requerido para esos nombramientos.

COMISION—El Juez de Paz de San Isidro, acompañado de dos vecinos más, estuvo hoy en el despacho del Gobernador á saludarle.

Algunos afirmaban que traian la mision de solicitar la destitucion del Comisario de aquel partido.

GENERAL NELSON: El Gobernador de Martin García, General Nelson, ha estado hoy en esta.

El General fué presentado al Gobernador por el Juez de Paz de San Isidro, Sr. Rolon.

Despues pasó á saludar al Dr. Rocha.

AUTÓPSIA: Se efectuó en el cadáver del individuo español que murió ayer, hecho de que dí cuenta.

Operó el médico policial Dr. Arce.

El barbero que suministró las píldoras, fué ayer mismo preso.

Se espera el informe médico para proceder

CÁMARA DE D. D.—No se reunió por falta de número.

JUZGADOS DE PAZ—Hoy empezarán á pagarse en la Tesorería de la Provincia, las asignaciones de los Juzgados de Paz de campaña.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTE—*Mateo Saravia y Jáuregui*: seguido por don Mateo Mehendilarzo. Líbrese oficio al Ministro de Hacienda de la Nacion para que se sirva remitir ad efectum videndi el espediente liquidado á don Mateo Saravia y Jáuregui por haberes devengados durante la guerra de la Independencia.

Vicente Cano: seguido por don S. y A. Cano. Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que se hubiesen hecho al causante don Vicente Cano durante la guerra de la Independencia y fecho pase á la oficina del Crédito Público con el mismo objeto.

José Gregorio Gonzalez: seguido por D. Julio Philippes. Con lo informado por el Crédito Público vuelva al auxiliar á informe.

Juan A. Garreton: seguido por D. Adolfo Silva: Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en que grados y de los pagos q' puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra del Brasil.

Bartolomé Guzman: seguido por D. Domingo Ugarriza Tejeda. Sin perjuicio de que el interesado justifique que el causante D. Bartolomé Guzman continuó sus servicios hasta la terminacion de la guerra, pase al Sr. Comisionado Nacional en Salta para que informe acerca de las constancias que al respecto existen en los archivos de esa provincia.

Adrian Arizaga: seguido por D. Federico Canadio. Espídase el informe ordenado en Setiembre 4 de 1879.

Bartolo Fernandez: seguido por doña Luisa R. de Fernandez. Espídase el informe ordenado.

Mariana Segobia: seguido por el mismo. Espídase el informe ordenado en Setiembre 4 de 1879.

Agustin Marquez: seguido por Da. Cármen F. de Córdoba. No siendo posible proceder á la liquidacion de este espediente en que previamente se justifiquen los estremos á que se refiere la providencia de f. 7 vta. resérvase hasta tanto el interesado cumpla con esta requisito.

José Ildefonso Machain—Seguido por don Jacinto D. Real. Con lo informado por el Crédito Público pase á informe del auxiliar.

Jorge Elexanda—Seguido por doña Concepcion Elexanda. Considerando: 1° Que en el Registro Oficial, tomo 1° pág. 616, aparece don Jorge Elexanda como porta-guia del regimiento Gauchos de Salta. 2° Que segun el mismo Registro Oficial, tomo 2° pág. 514, en 10 de Noviembre de 1824 figura como teniente 2° de las milicias de aquella provincia, constancia que se halla ratificada por el informe á f. 2. 3° Que constando la fecha á la terminacion de sus servicios sin que se haya dado de baja; de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° art. 1° á la ley del 27 de Agosto de 1881 debe presumirse que ha continuado hasta la terminacion de la guerra. 4° Que hallándose por consiguiente la liquidacion de f. 3. vuelta, que asciende á la suma de pfts. 825-73, de acuerdo con lo establecido en esta resolucion, la Comision resuelve: Aprobar dicha liquidacion y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos del art. 5° del decreto 19 de Agosto de 1881.

La Secretaría pasó las notas siguientes:
Al Archivero General de la provincia remitiendo el espediente de D. V. Cano.
Id id el de don D. J. A. Garreton.
Al Comisionado en Salta, id id B. Guzman
Al M. H. elevando el de don J. Elexanda.
—*H. D. Harilaos*, Secretario.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

SUMARIO—Asuntos entrados—Despachos de Comision—Orden del dia.

Damos á continuacion los asuntos entrados, de que se dió cuenta en la sesion de ayer, de la Cámara de Diputados.

—Las Sras. Tránsito Elordi, Emilia Preciado, Paula G. de Pereyra, y Agustina J. de Urtubey solicitan pension graciable, (A la Comision de Guerra).

—El Senado envia en revision el proyecto sobre permiso para residir en Europa á las Sras. Cayetana y Melitona Galvan (á la misma Comision).

—Los Diputados Lainez y Villamayor presentan un proyecto que funda brevemente el primero acordando 250,000 p. n. para la construccion de edificios destinados al colegio nacional y dos escuelas normales en la Plata.

Se dió cuenta además de los siguientes

DESPACHOS DE COMISION

—La de Obras Públicas aconseja la resolucion de *no ha lugar* en las solicitudes de los señores Rossi y Ferrari, Adolfo E. Carranza, Seeber y Cia., Marneis y Cia. sobre concesion de ferro-carriles á través del Gran Chaco y en la de D. Manuel Rodriguez sobre pension.

—La de Guerra se espide favorablemente en las solicitudes de pension de las señoras Trinidad Balcarce y Cármen F. de Seguí.

—La de Peticiones se espide favorablemente en las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto jubilando al Sr. Luis G. Cony profesor de dibujo en el Colegio Nacional de Córdoba.

ORDEN DEL DIA

La órden del dia la constituian asuntos de un interés secundario.

En primer término un proyecto acordando á don Exequiel Oca 120 p. m. n. para continuar en Europa sus estudios de mecánica. Fué informado á nombre de la Comision por el diputado F. J. Figueroa, que dijo haberla despachado aquella favorablemente, teniendo en cuenta los premios obtenidos en diversas esposiciones, entre ellas en la de Paris, por el solicitante señor Oca, y además por ser la única solicitud de esa naturaleza que habia estado á despacho de la Comision. La Cámara, estimando las razones de la Comision, confirmó por una votacion el despacho presentado.

Se acordó el permiso solicitado por las señoras Dolores, Clementina y Fortunata Lusso, para residir un año en Montevideo. Estas señoras son pensionistas militares.

—Se declaró comprendida en los beneficios de la ley de 4 de Julio de 1872 á la señorita Clebulina L. Correa, hija del capitan de la Independencia don José N. Correa.

—Se aprobó tambien el siguiente despacho, prévio informe del Sr. Argento, en que declaró que el contrato á que se refiere el proyecto habia caducado:

Comision de I. C. A. y T. P.

A la H. Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Inmigracion, Colonizacion, Agricultura y Tierras Públicas, ha estudiado el proyecto del Senado, venido en revision en Agosto 7 de 1869, declarando que en caso de ser de propiedad de la Nacion las cien leguas de tierras concedidas por el Gobierno de Santa Fé á la Empresa «Gran Chaco», la Nacion tambien se las concede; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja le negueis vuestra sancion.

—Se aprobó un despacho de la Comision de Guerra no haciendo lugar á la solicitud de pension de las señoras Micaela, Maria Luisa y Camila Suarez, sobrinas de los guerreros de la Independencia Domingo, Eusebio y Benito Suarez.

Se concedió permiso para faltar á las sesiones por tiempo indeterminado, al Sr. Diputado Jacinto Videla.

La sesion concluyó á las 3 1|2 de la tarde.

COMERCIO

BOLSA

Acciones del Banco Nacional—El mercado de acciones del Banco Nacional ha seguido ayer firme durante la hora oficial, y es posible que continúe en alza pues han entrado á la plaza nuevos compradores.

Las operaciones realizadas en la rueda no han sido tan numerosas como en los dias anteriores. El mercado; para fin de mes fluctuó entre 152 1|2, 3|8 y 5|8 durante un rato, y en el último momento se afirmó realizándose algunos lotes á 152 3|4.

Inmediatamente de cerrada la hora oficial se trataron algunas operaciones á 152 3|4, y quedó comprador á este precio.

Lo operado para fin de mes alcanzó á 1300 acciones.

En lo que resta del corriente mes ha de tener la Bolsa mucho movimiento; los dos bandos, alcistas y bajistas, preparan sus elementos y se aprestan para la lucha, que indudablemente ha de ser reñida. Los alsistas, segun se dice entre los especuladores piensan retirar en la liquidacion de fin de mes mas de 15000 acciones, y si esto sucediese el triunfo estaria de su parte.

Parece que algunos de los bajistas que habian vendido acciones en descubierto empiezan á comprar á fin de ponerse á salvo. Siguiendo este camino, ellos mismos se encargarán de levantar mas el mercado.

Entre tanto la plaza está firme y presenta tendencia de ir arriba.

—Durante la hora oficial de ayrr no se realizaron operaciones al contado ni para fin de Julio.

Certificados del Banco Nacional—Se vendieron ayer en la rueda 250 certificados de acciones del Banco Nacional á 70 para fin de mes, cuota pagada 40 p%.

Fuera de la rueda se realizaron algunos lotes para Agosto á 72 y 72 1|2.

Cédulas hipotecarias—Muy pocas operaciones se realizaron en cédulas hipotecarias durante la hora oficial de la Bolsa.

Como la atencion de los especuladores está hoy concentrada en las acciones del Banco Nacional, el mercado de cédulas está casi abandonado.

Solo se trataron 15.000 fuertes de la série E para fin de mes á 89 1|4 y 5500 de la F á 84 1|4 para la misma fecha.

En otras séries no se anotó operacion alguna.

Fondos públicos—Se anotaron en la pizarra de la Bolsa 24,700 fondos públicos, emision de 1863 al precio de 89 p% al contado

Negocios de tierras—Estan en vias de realizarse algunos importantes negocios en tierras; el mercado se mueve y cada dia hay mayor interes por campos.

—Ayer se vendieron por intermedio del corredor Gonzalez Arrascaeta dos leguas situadas en la seccion 8ª nacional al precio de 90,000 pesos m|c cada una, al contado. El vendedor es el señor Luciano Chaves.

—El señor Enriqué Barrenechea ha comprado hace poco dias al Sr. Alfredo Huergo 1500 cuadras de tierra en Cañuelas en la suma de 150,000 pesos nacionales, ó sean 100 por cuadra.

Este campo es lindero al del Sr. Barrenechea, quien viene á ser propietario, ahora de 3 leguas aproximadamente.

El comprador va á alambrar todo el campo y establecerá una invernada que será una de las primeras de la Provincia

—El mismo señor Barrenechea ha comprado últimamente algunos lotes de novillos de 3 años arriba á 350 pesos m|c por cabeza.

Descuentos—Los Bancos particulares no han descontado ayer con liberalidad. Han hecho algunas buenas listas de pagarés á 7 p%. La de segundo órden se descuentan á 7 1|2 p%.

—El dinero con garantia de títulos de crédito se coloca de 8 á 9 p%.

—Las Letras de Tesorería estan muy solicitadas en plaza al 7 p% y escasean.

Monedas de oro—Siguen teniendo un fuerte premio.
Napoleones 2 3|4 p%.
Libras 2 1|2 p%.
Cóndores, argentinos y brasileras 1 1|2 á 1 3|4 p%.
Las demas monedas no tienen premio.

Mr. Marion—Ha llegado con procedencia del Tuyú el Sr. A. Marion encargado de los saladeros del Sr. Luro. Ayer fué muy saludado en la Bolsa.

Rectificamos—En nuestra crónica anterior dijimos que los tres millones de francos á 4. 96, que habia jirado por el paquete de ayer una de nuestras primeras casas, eran segun se decia en el mercado, para el Gobierno Nacional.

Esta suposicion que recojimos en el Bolsa, carece de fundamento. El cambio referido fué tomado por bancos particulares y no por el Gobierno de la Nacion.

550,000 nacionales—Alrededor de esta suma descontaron ayer los Directorios de los Bancos de la Provincia y Nacional. Ambos tuvieron fuertes pedidos.

Cambios—Despues de los cambios tomados para el paquete de ayer, muy poco ó nada se ha hecho en plaza. Los Bancos oficiales han prometido girar por el paquete del 24 del corriente.

Las casas particulares giran á los tipos siguientes:

Lóndres	47 1|4 á 18.
Francia	4 98 á 95.
Amberes	4 98 á 95.
Génova	4 98 á 95.
Montevideo	2 1|2 á 1|4 o|o de prémio.

El Paraná—Este vapor que habia anunciado su partida con destino al Hovre para el 20 del corriente, no saldrá hasta el 25 segun lo ha dispuesto el agente en esta plaza.

«Sud América» y «Elbe»—Segun noticias telegrafiadas recibidas ayer por los agentes en esta capital, el vapor *Elbe* ha salido ayer á las 10 a. m. del puerto de Rio Janeiro con destino al nuestro.

El *Sud América* llegó ayer á Montevideo con procedencia de Génova y estará probablemente hoy en nuestro puerto. Trae 17 pasajeros de 1ª y 300 de segunda y 800 metros de carga.

Títulos diversos—Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc. — 100 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional—102 7|8 o|o.
Deuda Extranjera—Nominal.
Bonos Municipales—De 1882 de 6 o|o de renta. 79.
Empréstito del Riachuelo 1881—95 por o|o.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Id Central—£ 23 cada una.
Acciones del Gas—Primitivo, 1500$ cada una
Id id id Buenos Aires—81 o|o.
Id id id Argentino—102 o|o.
Id de la Bolsa—$ 1650 cada uno.
Id Italia y Rio de la Plata—144 o|o.
Trenvia Ciudad de Buenos Aires—Nominal.
Id á Belgrano—5 o|o.
Sociedad de Propietarios para la Higiene—Nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte—30 o|o.
Telégrafo Trasandino—₣ 220 la accion.
Lloyd Argentino—121 o|o.
Fondos públicos de 1863—89 p%.

Comerciantes en viaje—Ayer partió con destino á Rio Janeiro el conocido comerciante Sr. Francisco Mendez G. Piensa permanecer poco tiempo en la capital brasilera.

Comerciantes—Los señores Preve y Ca. se han presentado al Tribunal de Comercio solicitando la inscripcion del contrato social y matrícula de comerciante.

—En el vapor *Rápido* parte hoy para Paranaguá el apreciable caballero Sr. José P. de Acevedo ex-gerente de la conocida firma Barroza y Ca. de este comercio.

El señor Acevedo va por asuntos comerciales y permanecerá en aquella ciudad durante largo tiempo.

Frutos de saladero—Sin operaciones De los saladeros de la vecina orilla tampoco conocemos negocio alguno.

Incidente en la Bolsa—Se han fijado en la pizarra de la Bolsa dos resoluciones de la Cámara Sindical recientemente dictadas Por una de ellas se dispone que los simples sócios no podrán entrar al recinto que ocupan los corredores desde 1.30 p. m., hasta que no hayan terminado las operaciones.

Por la otra resolucion se establece que despues de la 1 30 p m. los corredores no podrán efectuar operaciones en el salon principal del establecimiento.

La primera de estas medidas ha producido mucha indignacion entre los simples sócios de la Bolsa, indignacion que tomó ayer las formas de *una protesta entre todos los que se sentian* afectados por tal medida.

En otros términos, lo ocurrido ayer en la Bolsa fué un verdadero barullo, pues llegó un momento en que era todo punto imposible realizar una operacion á causa de los gritos, protestas, silbidos, esclamaciones, etc. que se produjeron. A las 4 de la tarde se dieron por terminadas las operaciones, y los corredores sócios formaron un gran círculo y dieron principio á la discucion de la medida adoptada por la Cámara. Se pronunciaron discursos de todo género y no se arribó á resultado alguno.

Los sócios consideran violatoria del reglamento la resolucion á que hacemos referencia, y se fundan además en una disposicion adoptada en asamblea hace algun tiempo, por la cual se dispone que las operaciones, en invierno, terminarán á las 4 de la tarde, pudiendo por consiguiente, los socios, entrar y salir libremente del recinto destinado á los corredores.

A fin de evitar estos incidentes verdaderamente desagradables, la Cámara Sindical deberia revocar la resolucion aludida y permitir la entrada á los socios, pues esto en nada perjudica á los corredores, por el contrario redundaria en beneficio de estos.

Al fin no pasan de 10 ó 12 los sócios los que tienen interes en entrar al recinto de las operaciones.

Creemos que lo que indicamos es lo mas conveniente.

ÚLTIMA HORA

A consecuencia del incidente de que hablamos mas arriba las operaciones en la Bolsa fueron interrumpidas á las 4 de la tarde

Se realizaron como 1200 acciones del Banco Nacional á 152 1|2 para fin de mes, quedando la plaza con vendedor á este precio.

Para fin de Julio se operó algo á 154.

—Se realizaron 100 certificados del Banco Nacional á 69 1|2 para fin de mes.

—En cédulas hipotecarias muy poco se operó. Tratáronse 20,000 fuertes de la Série F, al contado, á 84, y algo de la Série E, á 89 1|8 para fin de mes. Cerró la plaza á este precio entre comprador y vendedor.

En otras séries nada se operó.

Contaduría, Oficina de Registro Junio 18—*Señor. Contador Interventor Don Eduardo Anido*—Comunico á Vd que en el dia, se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 8 p. m. habiéndose despachado 108 y detenido 241 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	7
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registros, etc.	8
Id id de copia	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	13
Id id id escrito en guarismos y letras	3
Id id id en forma	4
Sin conforme de agentes y lancheros, con (órden de jueces)	15
Por no pedir toda la partida	11
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	6
Mal las marcas y números	7
Escrito en idioma italiano	3
Designal el juego de documentos	19

Pertenecientes á los señores: Gandolfo Mos 2, Zenillan Consin 2, A Gascon 1, Welekind 1 Fetro 4, Parry C° 6, Rivolta Carvoni 1, Louia D. Glymes 1, Moore y Tudor 1, Lahusen C° 2, Tomas Drysdale 1, J. P. Laborde 1, A. Manigot 1, Eugenio Mattaldi 1, B. Rossi 4, 8 Monsegur 11, E. Chapon 2, C. Luberbuhler 1, J. Bernasconi 1, G. M. Keehnie 1, G. A. Cramwell 2, Juan Borra 1, Devoto Hnos 1, Repetto Papaglini 1, E. Hammer 1, José C. Maldonado 3, Quesnel é hijos 1, Postales F. Carbonier 3, Rocha Hnos. 2, Zambianelli 1, A. Charost 1, Artagaveytia 1, Santa M. Girault 3, Bates Stockes 3, E. Torquinto 1, Alberto Berho 1, Hardt Keck 1, Larray 1, Francisco M. de Ibarra 1, Scotte Negroni 1, Demarchi Parodi 1, Dusando Freres 1, J. Pedeflcus 1, J. Maldonado 1, Luders y Ca. 2, Bonpst Hnos. 1, Lagos Macgregor 1, Parlane Grahan 1, A. Cavalli 1, Corte y Rivas 1, Bárcena y Flores 2, Givandat y Cholat 1, S. C. Azzarri 2, Fontanfieres 2, J. Belando 2, Garibaldi 1, S. Wolff 2, O. Dillenius 1, Shaw H. 3, Milligan y Williamson 1, Schneidewind 1, Challe Bellon 1, E. Chaila C° 1. Existen ademas 29, documentos devueltos de la Oficina en Vistas, de los Sres. Scotti Negroni y C° 2, L. de Mainier y A. Delaye 1, Della Zoppa 1, Olivera y Sagasti 1, Gifford Hnos 1, Torrado y Molero 1, Monsegur 1, Barbagelata y Rolando 1, J. Profumo 1, J. Pini y Roncorini Hnos. 1, G. Mc Kechnie 1, R. P. Brownell 1, M Pestaña 1, A. Astoul 1, Mathey 1, Moore y Tudor 2, Omer Giron 2, C. S Bowers y Ca. 1. F. C. del Sud 1, Romero y Gutierrez 3, Demarchi y Parody, 2—Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Ravetti*—Oficial primero.

Ventas en La Plata—El martillero D. Rufino Degreef, vendió el martes los lotes siguientes:

Seccion	manzana		lotes	
Seccion 11	manzana	M	2 lotes	7200
Id 11	id	BB	1 id	4600
Id 11	id	BB	1 id	4600
Id 11	id	BB	1 id	4600
Id 11	id	BB	1 id	4600
Id 11	id	BB	1 id	4600
Id 11	id	BB	1 id	4450
Id 4	id	E	1 id	13800
Id 16	id	GG	1 id	9500
Id 4	id	EE	1 id	23800
Id 4	id	EE	2 id	32000
Id 12	id	BB	2 id	18000
Id 15	id	OO	1 id	20000
Id 12	id	CC	2 id	16000
Id 33	id	Q	1 id	5000
Id 15	id	HH	1 id	11200
Id 15	id	VV	1 id	14300
Id 2	id	N	2 id	10200
Id 3	id	Z	1 id	11000
Id 12	id	E	4 id	24800
Id 12	id	E	2 id	12400
Id 4	id	D	2 id	25600
Id 2	id	T	1 id	8200
Id 14	id	M	1 id	14500
				307950

Compradores: Hughes, Cortes, Ferreira, Lascano, Rouvier, Rodriguez, Martinez, Escalada, Schuertizer, Stanico, Guerello, Attwell, Sanchez, Macias, Seguí, Gonzalez y otros.

Mercado Constitucion
Junio 18.

37 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre estos: 1250 arb lana. A Barracas al Sud entraron 23 listona ter 18,800 kilos huesos 41 cueros lanares 1,111 capones en pié y 100800 kilos piedra. El estado del mercado en lanas flojo asi como en cerda— en potros firme; en los demas frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy.

2500 arb lana buena por J. Salaberry ps. 80, 1300 id id id J. Arias id 75, 73, 550 id id id G. y Bilbao id 74, 950 id id regular J. de los Santos id 65, 62. 100 borrega superior P. Salaberry id 75.

Vacunos—159 cueros mataderos superior por Zavala ps. 157, 60 id id buenos id Leite id 152.

Potros—10 cueros campo sup. por R. R. S. ps. 46.

Lanares—120 dns. estacion buenos y deshechos por Roquellas y S. 19 13 rls lb.

Corderitos—60 dns corderitos sup. por R. y Sapiola ps. 16, 100 id id id Zavala id 15.

Cerda—20 arb cerda buena por R. y Sapiola ps. 157.

Nutria—50 lb nutria sup. por Rosquellas y Sapiola ps. 6.

Mercado 11 de Setiembre
Junio 18.

102 wagones entrados con una variedad de frutos entre estos 2,000 arb. lana, 2108 bolsas trigo, 1437 bolsas trigo, 394 fardos pasto. El mercado en lanas, lanares, corderitos y cerda continuan sus precios flojos; vacunos, trigo y alfalfa mantienen sus precios firmes; lo mismo que el maiz.

Ventas de hoy.

800 arb. lana clase regular é inferior por Ojea á ps. 69 66 40 y 30.

Vacunos—40 cueros de campo regulares por H. y B. á ps. 150.

Lanares—800 doc estacion de campo superiores. buenos, regulares y desechos por G. y M. á 20 19 17 14 13 12 y 10 ps. lib.

Corderitos—150 doc. cueros de corderitos regulares, por Ojea á ps. 12.

Cerda—110 arb. cerda de potro inferior por Chillado á ps. 135.

Trigo—400 fanegas trigo candial regular por C. Galindez ps 92 y 80; 400 id id del salado superior Anzué 90; 150 id id en depósito el mismo 80; 250 id id bueno, regulares Robbio 80 y 75.

Maiz—300 fanzs. maiz amarillo desg. en depósito superior y bueno por Unzué ps. 50 y 44; 250 id morocho id bueno por Robbio á 45 y 44; 120 id id y regular Zappi 45 y 40; 100 amarillo id id; 200 id id bueno Perazzo á 43 y 42; 250 id morocho id id 43; 80 id amarillo id inf. Benvenuto 40: 150 id id inferior Sabrado 34.

Alfalfa—25 fardos pasto regular por Santa María ps. 480 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 18 DE JUNIO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animal
J. C. Boerr	J. Gorosito	Santa Fe	160
Id id	A. Gutierrez	Juarez	112
S. y Mandia	J. Garcia	Brandzen	67
R. Diaz	N. Ferreira	Pergamino	70
Id id	P. Ballesteros	Id	72
J. Anasagasti	J. Fereira	Pila	97
S. y Mandia	P. Aguirre	Vecino	114
Podestá	G. Deferrari	Dolores	26
M. Alvarez	R. Gomez	Chascomús	81
Duggan	M. Arrotea	Id	74
Id id	L. Martinez	Monte	42
J. Somosa	A. Pereira	Ajó	119
			1034

PRECIOS
Primer aparte novillo y vaca 400, 380 350, 320, 300
Segundo id id 230, 220
Matanza general 220, 210 200 180 160 120
Cueros de novillo 160 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 180 160
Id chicos 110
Capones 37 44.
Matanza de reses—611 cabezas
Id de terneros—64 id.

Tesorería Nacional

Al Contado	58,841.20
Letras	557 58
	59,498 78
	999,495,93
Hasta hoy	1.058,794.71

Marítima

VAPORES

Hoy se espera en nuestro puerto *Cosmos* de Montevideo *Villa del Salto* del Paraguay *Pingo*, *G. Racedo* y *Minerva* del Rosario *Thales* de Lóndres, Asuncion salida para mañana *Cosmos*, para Uruguay *Villa del Salto*, para Montevideo *Pingo*, *G. Racedo* y *Minerva* para el Rosario, *Patria* para Marcella.

ULTRAMAR

Condor Vapor aleman de Bremen: El manifiesto público anteriormente.

Nattale Gallino Bac. italiana de 867 tod cap. Pissarello de Nuw Castele el 6 Mayo á la órden con 1194 toneladas carbon.

Ibaipaba Bc. brasilera de 152 tn cat. J. Mal de Paranagua el 26 mayo á J. Mendez con 2712 bt. con 278531 k ydrba.

Olos Glass Bac Sueca de 598 tn cap C. Anderson de Savarnah el 7 de Marzo á J. Shaw con 25018 piezas con 368 412 piez madera.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Villa del Salto vapor oriental del Uruguay á P. Risso con cargamento de tránsito.

Tridente vapor francés del Rosario á J. Chintophersen con órden 100 bs harina á V. R. con 300 id id G. Fernandez 3 cajones mercs.

CABOTAJE

Destino del Cielo balandra de Rosario á Tobal con 20 toneladas papas.
J. Ballonesa pailebot de Gualeguay á Tobal con 476 toneladas carbon.
Fortuna barca de Gualeguaycgú á Belando con 14000 astillas.
Catarina pailebot de La Paz á Tobal con 1100 kilos carbon.
J. Albina pailebot de Gualeguaychú L. Barrios con 900 ts. carbon.
Dolores R. balandra de T. á Maldonado con 170 id id.
Susana balandra del Uruguay á Belando con 10000 k. trigo 953 id maiz 63 id carbon 1500 astillas.
Virginia F. pailebot de Magdalena á Huergo con 27564 k. maiz.
S. Mitre pailebot de Rosario á Tobal con 20 tons papas
S. Emilia balandra de San Nicolás á Nuñez con 8000 k. papas.
Telegrafo pailebot de Campana á Barros con 590 bs maiz.
Folletin id de id á id 466 id id.

SALIDAS

Diana para Rosario, *Boam* para Génova.

Vapores á salir para ultramar

Junio
19 *Araucania* (desde Montevideo) .. Pacífico.
20 *[illegible]* .. Amberes.
20 *Thebes* (desde Montevideo) .. Hamburgo.
21 *Ibis* (desde Montevideo) .. Callao.
21 *Orion* .. Amberes.
21 *Cordillera* (desde Montevideo) .. Liverpool.
24 *Gironde* .. Burdeos.
24 *[illegible]* .. Hamburgo.
25 *Condor* .. Bremen
8 *Pascal* .. Nueva York.
28 *[illegible]* .. Marsella
30 *Moses* (desde Montevideo) .. Hamburgo.

Vapores esperados de Ultramar

Junio
19 *Araucania* .. Liverpool
20 *Galileo* .. Liverpool
21 *Thebes* (en Montevideo) .. Pacífico
21 *Ibis* (en Montevideo) .. Hamburgo
21 *Cordillera* (en Montevideo) .. Pacífico
24 *La Plata* .. Southampton
26 *Baltimore* .. Bremen
30 *[illegible]* .. Liverpool
30 *Orenoque* .. Burdeos
30 *Moses* (en Montevideo) .. Pacífico

INTERIOR

Santa Fe

«El Independiente» demuestra que están en error los que han censurado el proceder del Gobierno Nacional, al separar de sus puestos á algunos profesores de la Universidad de Córdoba.

«Si hay profesores, dice, cuyas creencias religiosas los llevan á contaminar la juventud con ideas que están escluidas de la enseñanza libre, racional y concienzuda; si hay profesores que representan otros tantos factores del retroceso en el camino andado y que pueden comprometer el éxito de los trabajos liberales en que está empeñada la República, destruyendo por su parte lo que la iniciativa y el pensamiento nacional, edifican en bien de la patria, esos profesores que el Tesoro de la nacion sostiene, no pueden lógicamente mantenerse en sus posiciones porque la obra no tendria término y habria ridiculez condenable en esa manera deficiente profundamente defectuosa, de proceder.

Sea obispo, simple clérigo, rector ó profesor, cualquiera que sea su rango ó su categoría, siempre que se cuente en el número de los conspiradores contra la estabilidad, consistencia y autoridad soberana de nuestras instituciones y que se halle escudado por el tesoro de la familia argentina al amparo de un puesto que pone á su alcance todos los elementos que se requieren para trastornar el órden social, debe anularse su influencia, sin miramiento de ningun género y por las vias legales de la Constitucion.

Obrando así el Gobierno está en su perfecto derecho, nadie puede criticar, fundada y racionalmente, su conducta, y si ataques pueden dirijírsele, como sucede ahora por la destitucion de los profesores de la Universidad de Córdoba, ellos no llevan el sello de una autoridad atendible, sino el espíritu de una oposicion á sus actos que no puede reposar en una base medianamente sólida».

—Nos lo comunicó ayer nuestro corresponsal telegráfico: la Sociedad Fratellanza Republicana, protestó contra los artículos del doctor Alcacer, en que no trataba bien, pues las apreciaba del punto de vista católico, á la Italia y sus grandes hombres, Mazzini y Garibaldi. La protesta es esta:

«La Sociedad «Fratellanza Repubblicana Italiana» reunida en sesion extraordinaria, aprueba por unanimidad de votos la órden del dia, siguiente:

«Visto que un señor Alcacer, doctor en medicina, ha tenido la osadía y la temeridad de insultar públicamente las ideas mas grandes y nobles del progreso moderno, los inmortales principios de la Revolucion francesa, que son la base del derecho y de la civilizacion del mundo; al Gobierno Nacional, ilustrado y progresista, de su mismo país, que quiere cortar de raiz la planta parásita clerical, que pretende mantener todavia en pleno siglo XIX la ignorancia, la supersticion y la barbarie para dominar los pueblos, explotarlos y privarlos de la libertad moral y material:

« Visto que insulta cobardemente á la Italia, nacion amiga de la República Argentina, y á sus grandes hombres Mazzini y Garibaldi, que como San Martin y Rivadavia en la República Argentina han creado una patria, una nacion y una civilizacion para treinta millones de hombres subyugados por el trono tirano y el altar perjuro:

« Protesta altamente y declara á este señor:

« 1° Que desprecia sus ataques insensatos, para considerarlo un muchacho ambicioso víctima desgraciada de la educacion jesuítica, y completamente ignorante de todo lo que hay de bueno, de grande y de sublime en la historia de la humanidad.

«2° Que el catolicismo apostólico romano que él defiende, no es ni cristiano ni siquiera religioso, sino una secta de paganismo moderno mas ridículo aun que el antiguo. Que si por cristianismo se entiende, como lo entiende Jesucristo, su fundador, *libertad, igualdad y fraternidad*, Mazzini y Garibaldi son mas cristianos por sus virtudes cívicas que todos los papas y los frailes juntos que tiene y ha tenido el papismo moderno.

«3° Que los cruzados y sus infamias, los asesinatos y las hogueras de la inquisicion, el puñal de la noche de San Bartolomé, etc., etc.... son las páginas gloriosas de que se jacta y á las cuales quiere volver el jesuitismo y el clericalismo.

« 4° Que miente vilmente, por ignorante y por jesuita, cuando asegura que en los estatutos de la *Jóven Italia*, hechos por Mazzini, hay la pena de muerte á puñaladas; cosa que precisamente Mazzini, á diferencia de todos los sectarios políticos y religiosos, rechazó absolutamente; que mienten sus maestros jesuitas á sabiendas, y que tienen por únicas armas la hipocresia, la calumnia y la mentira.

« 5° Que la sociedad «Fratellanza Repubblicana Italiana» se honra en seguir, compartir y profesar los principios y las ideas de Garibaldi y Mazzini, que juzga muy á propósito para hacer el bien de la humanidad y abatir el paganismo papal, como las ideas de Cristo abatieron el paganismo Griego y Romano.

«6° Que los abajo firmados y todos sus consócios se ponen á disposicion del señor Alcacer y de todos los jesuitas, frailes y sacristanes, para darles una satisfaccion si se creen ofendidos.

«7° Que aplauden con entusiasmo la actitud noble y enérgica del Gobierno Nacional y del Ministro de Instruccion Pública, el Doctor Wilde, en defensa de la libertad de conciencia y del progreso. Que aplauden tambien la actitud de «La Capital,» de «El Independiente,» de «El Mensajero,» y de toda la prensa liberal argentina y extranjera. Que hacen votos por la separacion absoluta de la Iglesia del Estado

Firmados—C. Montagnini, doctor P. de Susini, R. Cerrito, G. Pinasco, S. Fevoli, G. Quirolo, G. Camartino, S. Vianello, A. Ferri, F. Biondi, P. Nordio, O. Brusso, L. Berardi, A. Dello Santo, L. Buschiazzo, L. Gravino, F. Podestá, R. Brancato, A. Veronese V. Scalessi, G. Ferri, F. Guidotti, B. Airaldi, E. Lanfranchi, S. Capriota, D. Ferrari, G. Cuccurullo, F. Ricci, G. Guma, N. Risso, E. Cosier, G. Camera, G. Copello, R. Guma.»

—De la campaña informaban que en estos últimos tres dias han caido fuertes heladas y que las haciendas y los campos se encuentran en buen estado, habiendo agua en abundancia.

—San Urbano tenia gran animacion en su vida comercial. Ultimamente habíase establecido un fuerte corralon de maderas, cuya faltta se sentia mucho.

—«La Capital», llama la atencion del Gobierno Nacional sobre los esfuerzos que hace el Gobierno chileno de construir un ferro-carril de Antofagasta hasta Cochabamba, pasando por Calama y otros puntos de la region sudoeste de Bolivia.

—El corrector y coloborador literario de ese diario, Dr. Francisco Dávila, recibió comunicacion de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de haber obtenido en el certámen celebrado por esa corporacion, mencion honorífica por sus poesías tituladas *La lengua castellana* y oda *A la libertad*.

—El colega citado, dice lo siguiente respecto á los trabajos que se practican en el puerto del Rosario.

«Nuestro colega «El Mensajero», mal informado sin duda, hace ayer en un suelto cargos injustos á los ingenieros nacionales que han sido enviados á practicar estudios del puerto del Rosario por el Gobierno nacional.

Probablemente nuestro colega ignora que esos ingenieros han hecho ya 3000 sondajes en el rio, abarcando una estension de mas de seis kilómetros, y 2000 en la ribera desde la barraca Central hasta el muelle del señor Casado.

Probablemente el colega tampoco conoce los cálculos y cómputos que hay que verificar luego, para cada sondaje al trasladarlo al plano general, en cuya pesadísima operacion trabajan esos ingenieros desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche.

Hemos visto los planos y las tareas que sobre ellos pesan, y creemos en justicia que no se duermen los señores ingenieros, como tan inconsideramente lo dice «El Mensagero».

Sospechamos que nuestro colega es víctima de un grave error, pues no podemos convenir en que al producir el suelto que impugnamos lo ha hecho con conocimiento de la verdad.»

—Como fué baleado el demonio lo refiere un paisano de las inmediaciones de San Lorenzo, en los siguientes términos:

En la casa de don Antonio Montenegro habia un enfermo de alguna gravedad, y este era uno de los peones mejores y mas antiguos, llamado Anastasio Quiroga.

Quiroga, á pesar de estar postrado no perdia nada del coraje que siempre tuvo, y si allí mismo hubiera sido posible, con su pistola ó puñal lucha contra dobles enemigos.

Es uno de esos lindos chinos que no tienen el cuero para negocio, y que se les hace agua la boca cuando pueden toparse aunque sea con la misma partida del Juez ó Comisario.

De la casa de Montenegro sin consentimiento del enfermo, se mandó buscar á un infeliz fraile para que lo confesase y lo pusiese bien con Dios, en caso de un término fatal para la enfermedad, como se prevesía.

El siervo del Señor montó en el jamelgo que se le mandó y no tardó mucho en llegar á casa de Montenegro.

Grande fué el disgusto de Quiroga al saber que el fraile era de tunado para él, y mas aún que lo queria hacer confesar.

El sacerdote se situó al lado del lecho y empezó con sus rezos, sermones y sepa un sacristan qué mas.

Quiroga le dijo:—Retírese, padre; mire que á mí no me gustan chanzas y tampoco estoy por morirme.

—Hijito mio—repitióle el sacerdote—confiésate y así te salvarás; mira que yo soy el representante de Dios, que en este momento te está mirando.

Vamos hijito ¿sabes rezar?

—Salga de aquí, padre; mire que las chinches pican y no sea cosa de que á usted se le pegue alguna.

—Pero hijito de mi alma: si no te confiesas vas á ir al infierno donde están todos los pecadores, y sufrirás horribles martirios ardiendo dia y noche.

—Padre, le he dicho que no quiero saber nada y acabemos pronto: mándese mudar.

El fraile salió al patio y consultó con Montenegro lo que debia hacerse.

Como Quiroga fué amenazado con el diablo, nada mas fácil que hacer vestir de Satanás á uno de los peones y colocarle en la cabeza cuernos de vaca.

Al cuarto de hora un peon quedó hecho *Mandinga*, con su traje colorado, y paróse detrás de la puerta.

Por este diabólico plan se creyó lograr la confesion del enfermo.

El sacerdote volvió al lecho de Quiroga y dándose este la misma maña, se cerró en su primera resolucion.

—Mira, hijito, que el demonio puede venir y llevarte; no seas malo.

—Déjelo que venga y así milonguearemos.

Aquí entró el peon disfrazado, sin ser visto por Quiroga, y tomó su puesto de consigna

—¿Sientes olor á azubre, hijo mio? dijo el fraile al enfermo.

—Ni olor á *dijunto* siento siquiera.

—Hijito mio, ahí está el demonio, míralo, viene en tu busca.

El demonio se acercó á la cama del enfermo, pero no bien lo hizo cuando Quiroga sacó su pistola y le disparó un tiro, pegándole en una parte muy flexible.

Ay! hermanito, que sos bárbaro; me has *baliau*, gritó el *demonio*, descubriéndose y echándose al suelo.

Se armó un tremendo barullo; el fraile huyó y se dispuso la curacion del herido allí mismo.

¿Qué les parece á Vds?

Parecerá cuento, pero han leido una historia con todos sus detalles.

† **Marcelina F. de Lanusse**
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1884

Sus hijos Juan, José y Antonio, sus hijas, hijos políticos y demas miembros de la familia, invitan á sus relaciones á acompañar estos restos mortales al Cementerio del Norte, hoy, Juéves á las 4 de la tarde. Casa mortuoria, Piedad 656

Esta invitacion es única.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.
Juéves 19 de Junio de 1884.—17 Funcion de abono, con la ópera en 5 actos, LA EBREA
A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id, id id 1 40.—Entrada general id id 2—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Nacional—Empresa Oliva—Compañía de zarzuela Española—Para el Juéves 19 de Junio de 1884.—LA MASCOTA.—A las 8 en punto.

Opera—Compagnie Massenet, Jeudi 19 Juin de 1884—DORA.
A las 8 en punto.

Politeama Umberto Primero—Calle San Juan.—Hoy Juéves funciones.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del mártes 17 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		245,627.25
Id en la Caja Municipal, en Letras ... 5,000		
Cédulas Hipotecarias .... 80,500.		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		15,166.03
Id de la Comision de Higiene Seccion 5a. como donacion hecha á favor del Asilo de Mendigos por vecinos de esa Parroquia		49.71
	12.400.02	263,842.99
SALIDA		
A A. Carozzi y Ca., por el servicio del alumbrado á kerosene en el mes de Mayo último		2,120.32
A la Comision encargada del Asilo de Mendigos por la subvencion del mes de Mayo último		1,210
Al Habilitado Pagador para pago del sueldo del Encargado del Teatro Colon, por el mes de Mayo último		62
Al Banco Nacional por cuenta del importe de una Letra vencida hoy y renovada por el saldo á noventa dias		206,667
Al mismo por intereses de la Letra que se renueva en esta fecha		701.02
A P. Raffo y Ca., por 600 chapas y una bomba hidráulica de bronce		409
A Francisco Braida por devolucion de una multa impuesta		180
Existencia de hoy Mártes 17.		50,528.98
	12.400.02	263,842.99

Buenos Aires, Junio 17 de 1884—*José I. Gallardo*,—Intervine, *Reyband*—Publiquese, ALVEAR—*M Obarrio*.—Secretario.

1846—1p

Ordenanza sancionada por el H. Consejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1° Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2° El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Firmado: ALBERTO M. LARROQUE.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1° de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.—ALVEAR.—NARCISO DE ESTRADA, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada.*

1771Jl. 1°

Oficina de Obras Públicas
(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles *las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes*:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro ...... m|n 1.550,000
Fondos de reserva ...... " 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regiran los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista .... 3 o|o anual
A plazo fijo de 30 dias .... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 5 " "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente .... 10 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos .... convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLINIZI, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 o|o anual
" " á retirar con 30 dias de aviso. 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias .... 4 " "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias .. 5 " "
A otros plazos .... convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente .... 10 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés .... convencional

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre:
España 450 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia pagaderos en 200 pueblos: Suiza en 71 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.
1831 *M. Lafuente.*

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital .... 750,000 pft. oro
Fondo de reserva .... 925,000 " "
Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 o|o
Con aviso de 30 dias .... 3 1|2 "
Plazo fijo de 90 dias .... 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 JUAN TODD, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.
Capital autorizado ..... Lbs. 1.000,000
Id emitido y suscrito ... id 500,000
OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson
Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox* Gerente
1832

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.. 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 .... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba .... 1 "
Id id id á 90 dias fijos .... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias .... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias .... 1 "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral .... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% .... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente .... 9 "
Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
Ma in A. Maxwell Secretario.

Banco de la Provincia
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganaran interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interes, no entregándose ninguno en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona
A depósitos comerciales m|c. y curso legal .... 2 o|o
« « particular á premio .... 0 o|o
« « oro á la vista sin interés 3
« á 60 y 90 dias ó mas .... 5 1|0

Se cobra
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo .. 7 o|o

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
«	«	Bank of England.
Paris	«	Comptoir d'Escompte, Crédit, Lyonnais M. Davillier.
Amberes	«	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	«	Ses. Bartolomeo Parodi á fratelli
«	«	Bendigul Fratelli.
«	«	Banco Generale.
Milan	«	Banco Generale.
«	«	Banco de Milano.
Hamburgo	«	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia comesiguen:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Sorecina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B Gayan Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito .. 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paires siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones modados.

ABONA
En cuenta corriente á la vista .... 3 p% anua
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias .... 5 1|2 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente .... 9 p% anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores .... Convencional
T. H. Jones, Gerente.
Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

MANUEL D. PIZARRO
ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1605 30

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

Secretaria de la Cámara de Diputados DE LA NACION

Se llama á licitacion, á propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» de esta H. Cámara correspondiente al corriente en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p.m. del 24 del corriente, en papel sellado de 5 ps. y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1° El précio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaria.

2° El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.

3° Adjuntar las muestras de popeles.

4° Número mínimun de pliegos que se imprimirán cada dia.

La Secretaria abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*

1715-24

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.

Eduardo Camaño,
1841 20 Sub-Secretario General.

Loteria
DE
BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PRÈMIO MAYOR
50,000 ps. mn.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 105000

LA COMISION ADMINISTRADORA.
1668 JL 8

Instrumentos de cirugia
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones
N.323 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14.999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta numeracion negra, fechados:

JUNIO 21 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n. $ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p$ 8,750

75 p$ al público $ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
994	«	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 24, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 21 de Junio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
ALSINA 27.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 19 de Junio.
Los estractos llegan el Sábado 21 de Junio por la mañana. Perm.

Loteria Públi a de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

AVISO
"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Línea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos simples dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de diez centavos m|n por palabra en la 1ra. decena y cinco centavos en las subsiguientes.

Los despachos colacionados abonarán el cuadruple de la tasa fijada.

Los despachos urgentes pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y además cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda.* 1791 JL 20

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34-CALLE VICTORIA-34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99-FLORIDA-99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Artículos de campaña

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
486 perm.

EL DOCTOR
A. RINALDI-CHIMENTI
Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.
1770 JL 1º

AMER PICON

1611 30 B. AIRES.

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 1683 JL 9

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2º de artillería, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregados prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calixto S. Benites.* Oficial 1º. 1683 JL. 13.

Club Español

La Comision Directiva pone en conocimiento de los Sres. sócios que el lúnes 23 del corriente tendrá lugar en los salones del Club una conferencia literaria en la que toman parte los señores Dr. D. Federico Tobal, A. P. Justo, Dauvranich y los señores D. Ricardo Conde Salgado, Delfor del Valle, Santiago Estrada, Calixto Oyuela, Casimiro Prieto y F. Lopez Benedicto.

Las invitaciones pueden solicitarse hasta el domingo 22. 1819 22

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3847. 1,151 JL 19.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 miliares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta azul *numeracion negra y sello negro al reverso, inscripcion.*

Junio 21 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n. $ m|n. 35000
Deduccion 25 o|o 8750
Al público $ m|n. 26250

PREMIOS

1	«	10000	10000
2	«	500	1000
6	«	200	1200
10	«	100	1000
61	«	20	1220
126	«	15	1890
994	«	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quint $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Perm *La Comision Administradora.*

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
Arteaga y Ca
794 perm.

VAPORES
LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1 de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

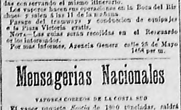

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION A VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	«	*Taraguy*
10	«	*Rio Paraná*
15	«	*Rio Uruguay.*
20	«	*Mensagero*
24	«	*Taraguy*
29	«	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipajes á la Plaza Victoria gratis.

NOTA.—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.

Por mas informes, Agencia General calle 25 de Mayo 1454 per m.

Mensagerias Nacionales
VAPORES CORREOS DE LA COSTA SUD

El vapor paquete *Scotia* de 1800 toneladas, saldrá del fondeadero de la Boca del Riachuelo para

Bahia Blanca, Patagones, Puerto Deseado, Santa Cruz, Isla de los Estados

el dia 28 del corriente mes.

Este vapor con comodidad para 100 pasageros de cámara, admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos.

Para mas informes ocurrir á la antigua Agencia del Vittoriano, Piedad 74.—*V. Oreiro*, Agente propietario.—Teléfono Gower Bell núm. 667. 1848 28

AVISOS

Ama de leche se ofrece con abundante leche de un mes, vaca espafiola, Méjico núm. 166, 2º pátio. 1843 21

Al Comercio aviso al Comercio que he comprado el Café situado en la calle de Paraguay núm. 423, que fué de José de Vera. El que tenga que hacer algun reclamo á presentar cuentas, lo hará dentro del término de tres dias, pasado estos no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*José Guanetti.* 1845 21

Prefectura Marítima
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una bacteta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les corresponda; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes.

La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde caida de eslora 5 metros, 70 cent. manga, 1 metro 45 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1817 JL 22

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y empasta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de pollos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
N. 308 perm

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el depósito de la Sociedad de Giuseppe, se sirvan sacarlos por tener que refaccionarse dicho depósito—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1836 AS

Julio Fonrouge y Wilmart De Glymes abogados, han mudado su Estudio, San Martin 70. 1638 21

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1304 Jn. 31

Juan Busnelli participa á sus relaciones y al Comercio que ha cambiado su domicilio particular de calle Rivadavia núm. 830, á la de Piedad núm. 684 (altos), continuando su estudio en la calle Alsina núm. 51.—Junio 11 de 1884.—*Juan Busnelli.* 1749 22

Aviso á todos los que tengan restos en la bóveda del Cementerio del Norte, la que lleva por nombre de «Juan Miras», señalada con el número Sepultura 2º, Tablon núm. 16 de la Seccion, Letra 4º; los saquen antes del 23 del corriente, en que se vence el plazo de los dos meses que prescribe la Ordenanza, por los que fueren anunciados en «La Prensa» de fecha 23 de Abril ppdo., y de nó serán removidos al «Osario.»—*Serafina José Gonzalez*, Rodriguez Peña N. 83. 1795 22

Se ofrece un matrimonio sin hijos para el servicio de una familia, como mucama y planchadora y como cocinera; dirijirse Esmeralda 122. 1798 19

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Un mozo para confiteria se precisa en la calle de Cuyo 134. 1749 19

Libreria Martin Fierro, Bolivar 20—Se han recibido obras nuevas, entre ellas, Castaño, Guía Manual del Comercio y Partida doble, 2 t. pasta; Soldevilla, Topografia, Vernes, obras completas 4 tomos pasta; Trousseau, Clinica Médica, 4 tomos pasta; Rabuteau, Terapeútica, Jaccoud, Patologia, Morales, Operaciones Trouneau Terapeútica, Poulier, Higiene, Thomas, Enfermedades de mujeres, último Anuario de Medicina, por Ocaña, Wurtz, Química, Mineralogia, Zoologia, Medicina legal, Enfermedades de ojos de los oidos, del corazon, de la piel, etc., todas en pasta española y de las últimas ediciones; Diccionario de la lengua castellana; Enciclopédico y de Dominguez, de las últimas ediciones, cada uno de á 2 tomos gran formato en pasta; Diccionario doméstico de Corté, 1 tomo pasta; Diccionario gallego por Piñol, 1 t. pasta. 1764 20

Se desea un cocinero francés que entienda bien el arte culinario, darán razon Esmeralda 144. 1800 20

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un anclote que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1520 Jn 26

Se ofrece un portero, con buenas recomendaciones, hombre formal y sabe bien su oficio, para tratar, Chacabuco 62. 1827 21

Se ofrece un dependiente práctico para tienda y merceria, dirigirse Esmeralda 122. 1826 21

Mozo de café y restaurant, se ofrece uno con buenas recomendaciones y es competente, dirigirse á la calle Esmeralda 122. 1826 2

Oficial sastre, se precisa con buenas recomendaciones. Cuyo 134 en la misma casa necesita una cocinera con cama. 1735-1

Se necesita una mucama activa para el servicio de una familia, dirijirse Esmeralda 122. 1802 19

Cocinera, se necesita en la calle Cuyo 134 para el servicio de una familia alemana. 1737 15

Muchacho se necesita uno en la relojeria, Cuyo 131. 1803 19

Aprendiz cajista Se precisa un muchacho para una imprenta, Cuyo 134 darán razon. 1804 20

Landó de cinco Cristales se vende uno flamante para verlo calle de Salta Nº 14 y para tratar á la calle de Cangallo Nº 718 de 3 á 7 de la noche. 1712 21

Dependiente jóven Se necesita uno para mercería, que tenga buenas recomendaciones, Cuyo 134. 1805 20

Se alquilan dos piezas amuebladas á la calle, en la calle Talcahuano número 347, á precios módicos. 1616 19

Cocinero con buenas recomendaciones se precisa en la calle Esmeralda 134. 1806 21

Casa se vende barata, la propiedad calle Paraná 701 tiene lindo frente á la hermosa Plaza 6 de Junio. Títulos perfectos; Santa Lucia, calle Industria 582 ó en esta imprenta bajo las iniciales G. P. 1651 22

Quintero se ofrece uno con competencia y buenas recomendaciones, darán razon Esmeralda 122. 1800 21

Muchacha se precisa para hacer mandados y que tenga buenas recomendaciones dirigirse á la calle Cuyo 134. 1806 20

Niñera se ofrece una con buenas recomendaciones. Darán razon Alsina 129. 1809 20

Se alquila una sala y dormitorio elegantemente amueblada la sala con estufa toda con balcones á la calle, gas y toda comodidad en casa de una familia inglesa, Cangallo 248 altos. 1759 19

Aprendiz de peluqueria, se necesita un muchacho de buenas cualidades para enseñarle el oficio, Cuyo 131. 1801 20

INDICADOR
Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 347.
ARATA PEDRO N., Rivavia 1077.
ARAUJO, JUAN J., Montevideo 522.
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 593.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI EMILIO R., Alsina 60.
COSTA ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.
HERRERA VEGAS, Victoria 161.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO IGNACIO, Florida 147.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 49.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 64.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO P. DE, Perú 83.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160.
CAMPO LEOPOLDO DEL, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 163.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 262.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 56.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.
DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.
DIANA ALBERTO C., Alsina 107.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 249.
FERNANDEZ J. V., Defensa 74 alt.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 460.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731.
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A. HIJO, San Martin 56.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 356.
GARSOLI A., Méjico 358.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 83.
GRANEL GERVASIO F. Buen Orden 122.
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 73.
LEDESMA FABIAN, Piedras 35.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 29.
LEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 41.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 41.
LOPEZ LUCIO V., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE F., Bolivar 250.

NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zaballos 139.
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 45.
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 388.
PALACIOS, AURELIO, Victoria 117.
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL, Méjico 382.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 145.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PEÑA R., Moreno 63.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 84.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26.
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 43.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 100.
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 24.
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 31 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 56.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 144

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Arenénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Rañuo, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivarío, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillian, Santa Fé 409
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque. 1721 prm.

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arauz, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthon, Méjico 631.
7a. idem Isidro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Donovan, Cuyo 1266.
10a. idem Angel E. Texo, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Benavechea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 502.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
"	2	José de Camiños, Bolivar 80
"	3	Ireneo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	Teodoro Reyes, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Eulogio Arauz, Caseros 856.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Laterre, Juncal 286.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferregra, Avenida S. Lucia 18.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 757

Norte

* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS
Sud

Bolivar 567
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 241
Venezuela 633
Defensa 571
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Acevedo
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 218
Rivadavia 1108
Perú 168
Victoria 593
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 234
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 288
General Lavalle 896
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1809
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 178
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Cangallo 2?3
Charcas 1?3
Corrientes 661
Cangallo 2?9
Estacion Retiro, confitería
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 249
Paraná 46

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste calle Rivadavia 842
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 180
Lorea calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 267
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 257
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los dias festivos se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo. 1718 prm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—73
BUENOS AIRES
N512 pm

VERMOUTH Y COGNAC
Custave Claudon
COGNAC
M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurants, confiterias y almacenes al menudeo.
Solo importador

UNION TELEFÓNICA 585
A Matheron
313--PERU--315
1490 Jn 19

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA ESTRELLA
Y LA
SEGUNDA ARGENTINA
Calle Florida 128 (altos)
BUENOS-AIRES

Estas compañias aseguran edificios, mercaderias, menages de familia, etc., *contra riesgos de incendio*, (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien *Riesgos Marítimos* sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sur y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. F. MORENO. 1601 JL 9

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
942 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.

Entre-Rios—Familias agricultoras.

Corrientes—Peones agricultores.

Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.

Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.

Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.

Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.

San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, vinicultores y picapedreros.

Biedma—Agricultores y peones id.

Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.

Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm

Direccion General
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Febrero último, se llama á propuesta nuevamente, por treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia terminando en la Susana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso de los hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las atas de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como mínimum cinco metros con ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.

La colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de ochenta y tres metros con treinta y tres cents. (83 m 33 c.)

Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 15 o|o del importe de la obra sacada á licitacion y en sellos de 5 pesos m|n. que corresponde, y deberán presentarse en la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos en Buenos Aires, y en las oficinas de Telégrafos de las ciudades de Santa Fé y Rosario (Santa Fé) para ser abiertas en las tres oficinas el dia 14 de Julio próximo antes de las 5 p. m. en presencia de los interesados.

Deberá espresarse en las propuestas la clase de madera de los postes y los términos en que deberá ser ejecutada la obra.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga aunque no sea la mas baja ó el desecharlas todas.

La propuesta que se presentase sin los requisitos establecidos en este aviso ó despues de las 5 p. m. del 14 de Julio próximo será rechazada.—*O. Ojeda.* 1775 JL14

Nuevo Hotel Frascati
72--Tacari--72
ESQUINA VICTORIA
Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ausades y P. Pianet.* 1513 Jn 28

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios desde la Estacion Ascuénaga á Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del reglamento general, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 15 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1776 JL 15.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon (Buenos Aires).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 16 de Julio de 1884, á las 3 p. m. —*E. Saens.* 1790 JL 16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de credito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1624 JL 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, *Aurelia*, Susana, Cinsellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria General y en la administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1566 Jn 26

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelle, Alberdi, Jesús Maria, Puerto de Gomez Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Saens.* 1550 Jn 25

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 21 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1518 Jn 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.

1ª línea del Pueblo del Salto á la Estacion que queda más próximo del Ferro-Carril Trasandino.

2ª línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.

3ª línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castello ó bien á la de Alvarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1764 JL 12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensageria; y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groissand, 5 viajes redondos al mes por mensageria y tres por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma *que no baje del cinco por ciento del importe calculado* del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1545 Jn 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro-Carril que debe inagurarse en breve en el Saladillo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General el 14 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1617 JL 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos al mes desde Mercedes (S. L.) al Fuerte Victorica.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y ciudad de San Luis el 17 de Julio á las 3 p. m. —*E. Saens.* 1818 JL 17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo viaje diario desde Lobos al Monte.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General el 18 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1843 JL 18

ARTICULOS
DE
Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo: gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de este ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106-CALLE DE PIEDAD-106
N492 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS AIRES
CALIDAD FINA

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolencia, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Paris, casa **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

GRAN
ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DEL
DOCTOR CLAUSOLLES
206-CALL BELGRANO-206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1641 JL 4

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES:	AGENTES,
LAVARELLO y Ca.	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"ADRIA"
SALDRA EL	SALDRA EL 4 DE JULIO
	CAPITAN, ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 199

1115 perm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de cocina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24
perm F. W. Jones Director Gerente

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» cuya tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que, hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, m. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, m. $40, fuera de la Capital $50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del interior. Florida 243 y 245. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

4416 Jn. 30

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 0 pesos m|n.
Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.
Se corre con los trámites correspondientes.
Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, si exclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

25 Place Vendôme 25
CH RVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S. M. le Roi d'Espagne
PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS
Se vende una escalera de mármol construida á Kmon, completa con varandas y forro de cedro.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Brasil esquina de Colon donde está colocada. 1647 22

Administracion
DE RENTAS NACIONALES
Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de sesenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 11 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Reboredo.* 1774 JL-11

COMISARIA
GENERAL DE INMIGRACION
Licitacion
No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.
Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p$ del importe anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será devuelto por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion calle 25 de Mayo 215 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues, el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan R. Gomez*, Secretario. 1753 J L 14

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital
Intendencia Municipal de la Capital
Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.
Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.
El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó sus agentes de estos.
El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.
Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á asegurar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de su propuesta.
Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.
En las propuestas de alumbrado á kerosene, las bombillas de las lámparas de las calles serán del N° 3, y las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.
Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.
Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1642 A 31

AVISO OFICIAL
Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion
Se hace saber á los Sres. Vicente García, Juan Richmond, Juan R. Galarza, Emilio Frey, Edmundo Cont..., Guillermo Arnot y Juan Barbosa, Manuel Gonzalez, Estevez, Julian Jaureguiberry, Antonio Traxá, Juan Arriaga, C. J. Vicente y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de esta, bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo*.—Presidente de la Comision.—*Francisco G. Figueroa*—Secretario. 1644 Jn 21

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES. perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cancillerías.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701 N911 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental
CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION
En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.
De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.
Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.
Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 83 centímetros. Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.
Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ de las obras sacadas á licitacion y en sellos de plata 5, que corresponde.
Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.
Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1,593 JL 5

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Librarie Litteraire—C. Pernon
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, ... al minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

172 - MAIPU - 172

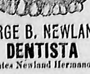

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1503 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2655 perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ..... que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, ... jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion. Hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, pues participa de las ventajas del campo y de la ciudad, ...
El plan de estudios ..... de Profesores y la atencion ..... se dispensa á los niños, satisfacen á las exigencias mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Higgins*, Director 810 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. FERNANDO ARIAS, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe. —Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 1817 JL 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ANCHORENA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe con los justificativos de aquel á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 1841 JL 24

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del Autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Berterride*, Secretario. 1596 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Angel E. Raggio.*—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynald O'Connor.*—Cabildo. 1607 J L 5

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. Don Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTANETA ó sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Someliera como acreedores hipotecarios de éste, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, 10 de Junio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1711 27

El señor Juez de la 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo PEDRO JUAN CARTAYO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884. —*Pastor Lacasa*, Secretario. 1705-20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Justo P. Ortiz* se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 1702-27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don *Luis A. Sauze* se cita, á los herederos de DON JOSÉ ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaría de doña María Vemecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1707-JL16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber al público en general, que en virtud de escritura otorgada con fecha cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y cuatro por ante el Escribano Don Andres R. Terry ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razon de Laurre y Rousseau quedando separado de ella el socio Don Luciano Rousseau.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1767 25

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita á Don Andres Bilache para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar una declaracion en la causa criminal seguida contra Cecilio Nona por tentativa de homicidio.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Eduardo Resch* 1761 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martin.* 1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 1782 J L 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1677 JL. 13

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Copdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*Pedro Bernatet* 1463 Jn 21

Por disposicion el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á los sucesores de don D. MARTIN DIAS que habiéndose presentado D. Ramon R. Vieira, apoderado del Consejo de Educacion de la Provincia de Buenos Aires solicitando se espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno situado en el Caballito, otorgado por don Martin Dias á favor de don Felipe Lorenzo en el año 1809 el señor Juez proveyó: «Buenos Aires mayo 23 de 1884 —Al primer punto como se pide—y al segundo y tercero espídase por el archivero de los Tribunales el testimonio solicitado con citacion de los sucesores de don Martin Dias; debiendo publicarse esta resolucion por el término de quince veces en «La República» y «La Tribuna Nacional»—Molina Arrotea—ante mí—José Agustin Novaro.—Buenos Aires mayo 27 de 1884—*José Agustin Novaro*, escribano secretario. 1640 21.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *doctor don Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplaza á los testigos don Domingo Nerveis y don Luis Sansantini á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de seis dias á contar desde el presente á declarar en la causa seguida á Alberto Ferrari ó Ferraro por estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Bartolomé Martí.* 1781 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se ha hace saber á los representantes de la testamentaria de D. GABINO PALACIOS, que habiéndose presentado D. Julio B. Amadeo, en representacion de su esposa doña Clara Vieyra Belem, solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada por el señor Juez Dr. García Fernandez á favor de D. Fernando Vieyra Belem de la propiedad ubicada en esta Ciudad calle Corrientes números 451 y 53, ante el Escribano D. Tulio Mendez en el año 1870— el Sr. Juez proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, Mayo veinte y siete de 1884—Atento lo espuesto en el precedente escrito, hágase la citacion correspondiente por el término de quince veces en *La Tribuna Nacional* y «El Nacional» como lo dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos. Molina Arrotea.—Ante mí: José Agustin Novaro.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.— *José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1620 19

Se hace saber á D. Vicente Picone que por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila* debe de presentarse en el término de quince dias contados de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito le sigue don Francisco G. Soriano sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor—La Plata, Junio 16 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 1820 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*Manuel Garay.* 1635 JL 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren ..... ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 29 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1566 Jn 25

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José Antonio Copdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, escribano público.—Tribunales altos. JL-12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BRUNEL ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1810 JL22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efecto de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipolita Dominguez, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado en calidad de supletoria, á estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884 —*Cárlos D. Jimenez*, Escribano Secretario. 1194 JL 22

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY Ó MURRAY ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 1791 JL12

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber á D. TORIBIO DE LA FUENTE, por el término de nueve dias, que en los autos testamentarios de doña Maria Salinas, que tramitan por esta Secretaría á mi cargo, se ha mandado levantar en su citacion la inhibicion que fué decretada á su solicitud, contra doña María Salinas y doña María Luisa Estevez con fecha diez y ocho de Noviembre de 1863 por el señor Juez en lo civil Dr Langhencin.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884 —*Sebastian Martinez.* 1788 21

ALCALDIA DEL CUARTEL 1° DE LA SECCION 2ª Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde esta fecha á doña Mercedes de Paz para que dentro de dicho término comparezca por ante esta Alcaldía, Bolivar 80, á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Manuel Leyra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Julio Montaldo*, Alcalde. 1823 JL4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo JOSÉ FRAGA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 1704-20

Por disposicion del Señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo AGUSTIN ó ANTONIO MUSSIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Roman Bourel.* 1781 25

Por disposicion de *Don J. Quesnel*, Juez Comisario del concurso de los señores Palacio Hermanos Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion, tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—*P. Sicouret.*—Cabildo 2° patio. 1684 22

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JUNIO

Juéves	19	—Muebles, Venezuela 162, á las 12.
Domingo	22	—3 lotes de terreno calle Sarandí (Victoria), á las 3.
Mártes	24	—Muebles, Temple, á las 12
Juéves	26	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Juéves	26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 m|c., á las 2.

JULIO

Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 517. Base ps. 33,607 m|c., á las 3.
Mártes	15	—Judicial, casa Lima 37 al 41. Base ps. 10,334 m|n. oro, á las 3.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS
Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecemos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el tanto renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO. 1783 S18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE DE LIMA
NOS. 37 Á 41
Perteneciente á la testamentaria
DE GRANDJEAN
Ad-Corpus
TASACION
Ps. 15,500 m|n. ORO
Dos terceras partes
$10,334 m|n. oro
EL DIA
MARTES 15 DE JULIO
á las 3 de la tarde
Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia *Dr. Basualdo* y como perteneciente á la Testamentaria de Grandjean; la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
Terreno
11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.
Piso bajo
Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.
Piso alto
Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, aljibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1696 JL 15

POR LOS MISMOS
De una espléndida
Area de campo
6247 hectáreas
14 areas 31 centiáreas
En el Partido de Necochea
Sobre el Arroyo Quequen Grande
Parte del campo conocido
POR LAS CALAVERAS
Produce de 80 á 100,000 ps. por año
Campo para vacas y ovejas
Base para la venta
350,000 ps. la legua
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78
El JUEVES 26 de Junio
A las dos en punto
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
El campo arriba mencionado; cuya figura demuestra el siguiente cróquis:

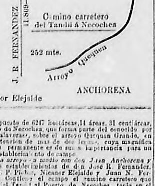

Compuesto de 6217 hectáreas, 14 áreas, 31 centiáreas, partido de Necochea, que forma parte del conocido por «Las Calaveras», sobre el arroyo Quequen Grande, en una estension de mas de dos leguas, cuya magnífica aguada permanente es de suma importancia para un gran establecimiento de campo.
Linda arroyo ..... medio con don Juan Anchorena y con los establecimientos de don José R. Fernandez, Manuel P. Ploret, Nicanor Elejalde y Juan N. Fernandez. Contiene el campo el camino carretero que viene del Tandil al Puerto de Necochea, tenia en el mismo paso del arroyo una casa de negocio de Felipe Eguinoa, denominada «San Cala», quien debido á la gran afluencia de tropas y pasageros, tenia salida de la caponada que le producian al año sus 10, 00 ovejas, así es que no tenia que buscar otro mercado para ese artículo.
Existen actualmente los siguientes arrendamientos sin contrato:
Don Juan Gimenez que ocupa cerca de una legua, con 5 poblaciones con mas de 1500 cabezas de ganado vacuno, 8000 ovejas y yeguas, abonando solo y por consideracion de antigüedad 23,000 $ al año; en la legua y media restante, que comprende San Cala, hay un solo puesto del Catalan y cuya área dada la importancia del parajo, puede arrendarse por 60,000 $ al año, habiendo varios fuertes comerciantes de Juarez interesados en arrendar toda el área ó la desocupada por un término largo; pero se ha querido conservar el campo en sus actuales condiciones, para que el nuevo propietario pueda disponer de él á su antojo.
El campo está alambrado por los costados, de los señores Elejalde; Arroyo de Quequen Grande, Sr. Anchorena, y alambrado por el costado del Sr. Fernandez.
El Ferro-Carril del Tandil á Juarez que se inaugurará en Setiembre facilitará la comunicacion y trasporte, pues queda á 9 leguas escasas del pueblo de Juarez.
Una parte del campo (16|10 leguas) reconoce un gravámen de 800 fuertes al Banco Hipotecario que se atiende perfectamente bien con el arrendamiento que paga Gimenez, dejando todavia un sobrante.
Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse al Sr. D. José Echenagucia, en el mismo campo.
Se ha fijado la base para la venta en 350,000 pesos legua, precio ofrecido en Marzo del año pasado por el Sr. D. José R. Fernandez, precio bajo comparándolo con los precios obtenidos por el Gobierno de la Provincia en los últimos remates, por campos infinitamente inferiores y en pleno desierto.
Por planos y permenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, ó á la oficina del Escribano Echenagucia, Alsina 95. 1835 26

POR LOS MISMOS
Primer notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Provenientes del GRAN ESTABLECIMIENTO
De HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa, Alsina núm. 78
El Juéves 26 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seramisas diferentes, gardenia, grandiflora, fortunei, eximensis, diosma-alba, magnolias, fuccata, purpúreas, rosas muchas variedades, nueva berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea fragants, chamerops, etc., etc.
Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferas, crytomeria japónica y elegans, grevileas robusta, equarinas stricta y pándula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.
Plantas para galerias, vestibulos y salones.
Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium císus, maranthas, coleas, poinsettias, pelcherima, orhiceas, fongères (helechos), cilatum, etc., ficus elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonia argiraca, arecas, corypha, australis, cycas revoluta, latani y borbónica, hyophorbe indica, aralia, agaves coleccion, todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.
FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoises, y demás frutales que constituyen el más grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 1837 26

POR LOS MISMOS
De 3 lindos lotes de terreno
CALLE SARANDI
A 30 varas de la calle Victoria
CALLES EMPEDRADAS Y CON TRAMWAYS
BARRIO INMEJORABLE
¡SIN BASE!
El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, los terrenos arriba mencionados:

Lote núm. 1—9	varas de frente por	24 vs. de fondo.
" " 2—9	" " "	47 "
" " 3—9	" " "	47 "

La situacion de estos lotes es ventajosísima, distan solo 30 varas de la calle Victoria, y el barrio puede reputarse enteramente nuevo, por los muchos edificios modernos que se han levantado y que se están construyendo diariamente.
La comunicacion con el centro comercial de la Capital es rápida por medio de las diferentes líneas de tramways que cruzan las calles que rodean estos lotes.
La venta se hará sin base ni límite, así que aprovechen los compradores.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1839 22

POR LOS MISMOS
DE
MUEBLES INGLESES
Piano Browood Sons
En la CASA HABITACION
Del Sr. W. Templeton
CALLE REAL DE FLORES
Caballito N. 412
El Martes 24 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse la familia á Europa, todos los muebles que adornan la casa-habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 rico juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro damasco punzó con funda, 1 piano inglés de Browood Sons, 1 mesa centro ébano, 3 galerias y cortinados completos, 2 mesitas fantasía, 2 quillangos, repisas, estátuas, lámparas, rico alfombrado, etc.
COMEDOR—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 confidente marroquin, 1 sillon id, 2 galerias y cortinados, 1 rico juego de porcelana inglesa, 1 buen juego de cristalería, cubiertos ingleses, platinas, 1 reloj de chimenea, alfombrado, etc. etc.
DORMITORIO—1 cama inglesa de bronce completa, 1 lavatorio nogal y roble, 1 cómoda id id, 2 roperos de nogal, 1 mesa toilette, 1 rico juego de lavatorio doble, sillas, alfombras, etc.
3 dormitorios completos en donde hay camas, roperos, cómodas, lavatorios, alfombrados, etc., etc.
Y á mas la batería de cocina completa y demás útiles de una casa de familia. 1836 24.

POR LOS MISMOS
Del elegante **MENAJE**
DE LA CASA HABITACION
de la señora
Laura Bunge de Pacheco
Calle Gral. Lavalle N. 201
(ALTOS)
Por ausentarse para Europa
MUEBLES
Y ADORNOS DE SALON
Gran Piano Concierto Erard
Espléndido juego de Comedor
Ricos cristales y porcelanas
Alfombrados flamantes
Soberbio **Landau**
Y yunta de caballos,
Espejos, cortinados, etc.
El Viérnes 27 del corriente
a las doce
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueña del pais y cuyo permenor es el siguiente: 1838 27

T. S.
Tallaferro y Sanchez
POR LOS MISMOS
UNA HERMOSA CASA
Al Norte! Al Norte!
CALLE MONTEVIDEO 635
Entre Santa-Fé y Arenales
A UN PASO DE LA
GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
Que es un hermoso jardin
11 vs. de fte. al Oeste
POR 42 VARAS DE FONDO
Edificio sólido, moderno y elegante
7 hermosas habitaciones
Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.
LA CASA ES COMODA
Y VENTILADA, SECA Y SANA
Barrio aristocrático de distinguidas familias, TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES, la finca es aparente para una familia que desee vivir bien.
¡ALERTA ESPECULADORES!
Base infima
750 ps. m|n.
Vale el doble! Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos
El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la Capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.
Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca para un negocio escelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.
Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues esa es la mejor recomendacion de buen negocio.
Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 1841 JL6

POR L MISMOS
GRAN PROPIEDAD
La mejor esquina
AL SUD DE LA CAPITAL
CALLES DE
Balcarce y Europa
Edificio moderno, sólido y elegante, formando esquina. 5 buenas casas altas, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas. 24 varas á la calle Balcarce, por 37 varas y 1|2 á la de Europa. *El barrio es inmejorable!* El negocio es positivo! Produce una renta espléndida
300 pesos m|n. cada mes
Venta por division de condominio, base increiblemente baja: 28,000 pesos m|n. Dá mas de uno por ciento mensual. Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos!
El domingo 29 á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy infima base dada la cómoda y elegante finca á que nos referimos ubicada en la calle Montevideo, á un paso de la Plaza Jardin 6 de Junio.
Llena de comodidades facile y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un parage inmejorable, desde se vé rodeada de distinguidas familias.
NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 ps. fuertes en cédulas série F. con la que cargará el comprador, abonando el escedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza.—*Los títulos perfectos*—La venta Ad-Corpus—Por mas informes en nuestra casa San Martin 51. 1822 29

POR LOS MISMOS
REMATE ESPECIAL
LAS MAS HERMOSAS PLANTAS
Y magníficos árboles frutales y forestales.— Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, pátios y salones.—Gran cantidad de Araucalias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.
Procedentes del afamado Establecimiento de
HORTICULTURA
EN MONTEVIDEO
Del Sr. D. Domingo Basso
¡Alerta Señores Estancieros!
Gran cantidad de árboles para Parques, Avenidas y jardines de campaña
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51
El Mártes 15 de Julio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 1833 JL 15

POR LOS MISMOS
Primer Remate de la Estacion
LINCOLN! LINCOLN!
Al llegar por el vapor THALES
40 Hermosísimos 40
CARNEROS LINCOLN
Elejidos en Inglaterra y venidos á la consignacion del señor don DIEGO H. GETTING.
Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne, elejidos espresamente para la República Argentina, en la mejor
Cabaña Inglesa
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al pais con el vapor *Thales*.
Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.
Los señores cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.
Al mismo tiempo debemos avisar á los señores estancieros que el Sr. Getting recibirá por el vapor *Lamport*, un selecto lote de *30 hermosas ovejas Lincoln*.
Las mejores venidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.
Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 1834

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
En el barrio
Mas central de la Capital
Casa alta y baja
Calle Perú 268, 270 y 272
Terreno muy alto
12 y media varas de frente por 35 de fondo
RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
Barrio de gran porvenir
Edificio antiguo pero sólidamente construido. Hay quien contrata el edificio á razon de ¡120 ps. m|n. mensual por seis años!
¡Alerta Sres. especuladores!
BASE INCREIBLE
10,000 ps. m|n.
Venta por division de condominio
AD-CORPUS
El Domingo 22 del corriente
á las 3 en punto de la tarde
Venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:
Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos zaguanes, cocinas, letrinas, resumideros, etc., etc.
Edificado de un terreno de 12 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1706 22

T. S.

Eduardo Massot
JUDICIAL
CALLE BELGRANO N. 1166
Entre las calles
SAAVEDRA Y ALBERDI
Base de venta:
7,172 ps. m|c.
El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza *Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la* calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla; el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.
Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1723 JL 7

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

DE BUENOS
MUEBLES
CALLE DE
BELGRANO N. 916
POR AUSENTARSE LA FAMILIA
Para Europa
Juego de sala, juego de ante-sala, juego de comedor, juego de dormitorio, alfombras, cuadros, espejos, arañas, etc.
PIANO DE COLLON
Un rico armazon y mostrador con
Barillas doradas, vidrieras, etc.
EL DOMINGO 22 DE JUNIO A LAS 2 EN PUNTO, venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en partes es el siguiente:
SALA—1 juego raso azul 9 piezas Luis XVI, 1 puf raso azul, 1 espejo medallon, 6 grabados, 2 galerias cenefas de raso, 1 piano de Collon, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 1 araña cristal 3 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.
ANTE SALA—1 juego yate, 3 piezas, 1 mesa de centro, 1 sillon hamaca, 2 brazos cristal y bomba para gas, cuadros, salivaderas, alfombrado, etc. etc.
1er. DORMITORIO—1 juego nogal compuesto de 1 camera camp.eta, docel cenefa, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de luz, toballero, 2 galerias, juego porcelana para lavatorio, id de laton, cuadros, alfombrado, etc., etc.
2° DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero con espejo nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 2 galerias, 1 pico gas bronce, alfombrado, etc. etc.
COMEDOR—1 mesa nogal maciza de 5 tablas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 2 sillones hamaca, 1 reloj, 4 cuadros, porcelana, cristales, cubiertos, alfombrado, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas negras, 1 mesa de luz, 1 lavatorio negro, 1 biblioteca jacarandá, 1 ropero id, 2 cuadros grabados, 1 araña 2 luces, etc., etc.
1 magnífico armazon de pino negro y un barillas doradas, 1 mostrador tapa de caoba con id, 1 vidriera 1 baño de lluvia.
2° COMEDOR—1 aparador de caoba 1 mesa de trinchar, 1 mesa de alas y 1 pico gas bronce. 1816 22

POR LOS MISMOS
DE UN LINDISIMO
TERRENO ESQUINA
Con un regular edificio
Espléndida Situacion
CALLE DE
SANTA-FÉ N. 1008
ESQUINA Á LA DE CENTRO AMÉRICA
Base bajísima
65,000 ps. m|c.
El Domingo 22 de Junio
A las 3 1|2
Remataremos el terreno mencionado situado en un espléndida situacion de inmenso porvenir á media cuadra de la Estacion Centro América, su edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, techos de azotea, porton de entrada, barandas con pilares de material á la calle, árboles frutales etc.
Su terreno es de forma irregular y se compone de 15 metros por el frente N. calle Santa Fé 15, 30 por el E. calle Centro América por el costado E. á los 19 metros 50 centímetros tiene un martillo en contra de 8 metros al E. por 4 al Sud y allí otro de 2 metros tambien en contra por 2 metros 50 centímetros.
Títulos garantidos.
Venta Ad-Corpus. 1812-22

POR LOS MISMOS
¡¡De una linda PROPIEDAD!!
Espléndida situacion
Paraje sumamente central
Idem de inmenso porvenir
Calle General Lavalle núm. 363
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
1 1|2 de interés mensual
Base de venta
Pesos 5,000 m|n.
EL DOMINGO 22 de JUNIO á las 4 p. m. remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la propiedad mencionada, un verdadero chiche situado en el mejor barrio de la ciudad, su construccion es moderna, maderas duras, pintadas al fresco y al óleo, riquísimos papeles, cielos rasos, pisos de madera, interiormente embaldozados los patios, 5 buenas habitaciones, aguas corrientes, gas, letrina á la inglesa, buena cocina, un centro para plantas, la casa como decimos es un chiche con todas las comodidades deseables, puerta de fierro en el zaguan.
Su terreno mide 8 3|4 varas de frente al S. por 17 1|2 de fondo al Norte.
La casa produce 1700 pesos m|c. de alquiler mensual perfectamente alquilada.
TITULOS GARANTIDOS 1813 22

POR LOS MISMOS
De un lindísimo terreno
20 VARAS DE FRENTE
Por 60 varas de fondo
PERFECTAMENTE SITUADO
en la gran
Calle Santa-Fé
Frente á la Estacion Centro-América
¡El barrio hoy de moda
Terreno á propósito para hacer un gran edificio
Base sumamente baja
Solamente: 4,000 pesos m|n.
El Domingo 22 de Junio
A las 3 p. m.
Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terreno á vender
El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra con cordon todo el frente hecho en cal y los limites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y esta frente mismo á la Estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios, terreno alto y lindo.
El dueño pensaba edificar un buen edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 pesos m|n.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. en garantia del negocio. 1814 22

POR LOS MISMOS
¡PARA POBRES!!
IMPORTANTE REMATE
A seis años de plazo
con el interés del Banco
De 500 lotes
DE TERRENO
En LA PLATA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
La Gran Ciudad de moda
EN EL PARAJE CONOCIDO POR
"LOS HORNOS"
TERRENO MUY ALTO Y LINDO
A 8 cuadras de la Catedral
Y á 2 del riñon de la ciudad
VENTA LIBERAL!
A cualquier precio
El remate se hará en el mismo
TERRENO
El Domingo de Junio
A LA 1 P. M.
Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el paraje conocido por «Los Hornos», terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco donde asiste la mayor poblacion de La Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.
Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas
Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor
Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, calle 53 esquina 5 en La Plata.
El remate se realizará sobre los mismos terrenos.
NOTA
CONDICIONES DE PAGO
Este terreno se efectuará por sestas partes; sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 ps. m|n. en garantía de la compra.
A las 12 en punto saldrán del Hotel Bruny los coches llevando á las personas que se interesen por este remate.
Títulos perfectamente garantidos. 1815

B. M.

Cárlos Fernandez y Ca.
JUDICIAL
Campo con poblaciones
EN EL PARTIDO DE
La Ensenada
CUARTEL TERCERO
Perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Gilbert
Tasacion ps. m|c. 540,000—ó ps. m|n. 22,320.
Base 2|3 partes ps. m|c. 360,000—ó ps. m|n. 14,880.
El dia 3 de Julio á las 3 p. m., remataremos en nuestro Escritorio Reconquista 39 dicho Establecimiento con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha ordenado en el espediente seguido por D. Juan E. Coronado y otros, contra la testamentaria de D. Enrique Gilbert sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en remate público y á la mas alta postura por los martilleros D. Cárlos M. Fernandez y Ca. de un terreno de campo con su poblacion, sito en la Provincia de Buenos Aires partido de la Ensenada Cuartel 3° perteneciente á la testamentaria demandada, cuya área se compone de 2593 metros de frente por 5196 de fondo, lindando por el Norte con terrenos que fueron de Oblizado, hoy de D. Ramon Fernandez por el Sud con D. Antonio Chaves por el Oeste con herederos del finado D. Pedro José Macedo y por el Este con los terrenos conocidos por de Zelis actualmente poseidos por D. Guillermo Cooper y D. Osvaldo Piñero tasado con sus poblaciones en la suma de 22,320 pesos 44 milésimos moneda nacional.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario.
Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 ó á dicha escribanía. 1811 JL3.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales
N. 878 perm.

Dionicio V. Schóó
Judicial
DE MUEBLES
Tapices
ALFOMBRAS, ETC., ETC.
Calle General Lavalle
NUM. 298
El miércoles 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo en la ejecucion seguida por D. Juan C. Senz contra D. Enrique Casella por cobro de pesos, los muebles etc. etc. que paso á detallar y que se pueden ver en la calle General Lavalle 298 donde tendrá lugar el remate.
Una cómoda escritorio de nogal, un tocador de pino tapizado de cretona con espejo, un ropero nogal con espejo, una mesa de noche de nogal con piedra mármol, tres alfombras de tripe nuevas, una id grande, diez y seis sillas imitacion nogal, una galeria con cenefa de cretona, un lavatorio de pino de tres cuerpos con piedra, ocho puf tapizados, un espejo grande tapizado, tres cuadritos al óleo, dos floreros con flores artificiales, un aparato de bronce para gas de tres luces, uno id, cuatro luces, tres galerías tapizadas con volados, dos picos para gas, un tapizado de cretona de una habitacion, el tapizado de percalina de 4 habitaciones y siete líneas con plantas
Todo perfectamente conservado y con muy poco uso Por mas datos á mi escritorio Piedad 78. 1824-25

Ignacio Ferrando
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,599 perm.

en La Plata
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

Rufino Degreef
POR EL MISMO
Remate XXXV
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE PIEDAD N. 78
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16
El viernes 20 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 78. 1840 29

POR LOS MISMOS
De 8 lotes de terreno
PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS
A 60 varas de la calle Rivadavia, frente á la Estacion del Tramway Central, á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramways.
PARA VENDER
¡Sin base y á todo precio!
EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las *dos de la tarde* remataré los terrenos arriba mencionados, son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.
El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.
Títulos perfectos.
Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80 1778 22

POR EL MISMO
De 20 lotes de terreno
EN LAS CALLES
CANGALLO Y CUYO
ENTRE LAS DE
BUSTAMANTE, BILLINGURTS Y BOLLINI
A LOS FONDOS DE LA CAPILLA
Recien construida en la calle PIEDAD
A dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del Once de Setiembre del Ferro-Carril del Oeste,—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia.
Sin base al mas alto precio
EL DOMINGO 22 DE JUNIO á las 3 de la tarde remataré los 20 lotes de terrenos arriba mencionados divididos de 9, 10 y 12 varas de frente por 40 y 50 de fondo para vender á todo precio y sin base alguna por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80. 1779 22

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solis
Base para la venta
10,556 pesos m|n
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta
De uno y medio por ciento
El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.
El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanillas, etc.
La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba das terceras partes, sumamente baja.
Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.
NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.
OTRA—El comprador dará el 5 p$ al firmar el boleto. 1560 JL 3

Andrés W. Merea
Remate Judicial
De una buena finca en la ciudad de DOLORES, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú.
TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n. Base de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n.
El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, con arreglo al siguiente:
Edicto Judicial
El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Copdevila*, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentaría de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, núm. 5 entre las de Bolivia y Perú, compuesta su estension de veinte y un metro, setenta centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo al Este, con todo lo en el edificado. Se previene que las paredes del cerco son comunes en parte. Tasada en todos sus ramos en la suma de mil setecientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaría de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Junio 2 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 1765 JL 3